

## LO DEL DIA

### Lo que hizo Francia

Se dice, que Muley Abdel Hafid opone reparos a ratificar el Acuerdo Hispano-Marroquí. No creemos el se dice porque no hay tiempo para saber lo que piensa el Sultán, ya que desde Tánger a Fez hay siete días, que con otros siete de vuelta hacen quince, y las cosas de Marruecos andan despacio, por añadidura.

Pero por si acaso, por si el se dice resulta cierto, no estará de más recordar lo que hizo Francia en caso análogo.

Muley Abdel Hafid andaba rehacio para ratificar el acuerdo franco-marroquí, y los franceses recurrieron a un medio decisivo: a la amenaza.

El día 14 de Febrero de 1910 telegrafiaba M. Pichón a M. Regnault ministro de Francia en Tánger lo que sigue:

«¿No opina usted que es llegado el momento de fijar a Muley Hafid un plazo para la ratificación de los acuerdos? En ese caso, ¿cuál es el plazo que usted proponería?»

Deseo dar cuenta de ello en el Consejo de Ministros del jueves.

Puede usted, por otra parte, hacer comprender categóricamente al Guebba que nosotros no dejaremos al Sultán realizar las maniobras que prepara, que nosotros las conocemos, que nosotros sabremos desbaratarlas y que nosotros no admitimos que la ratificación de los acuerdos sea eludida por ninguna dilatoria.»

A este telegrama contestó M. Regnault, con fecha 16, lo siguiente:

«Propongo se envíe, el 18, al Sultán una intimación escrita exigiéndole ratifique los acuerdos en un plazo de cuarenta y ocho horas. Este plazo comenzará a correr desde la entrega de mi carta al Maghzen; al mismo tiempo se notificará al Sultán por M. Gaillard que se ordena a la colonia francesa salir de Fez. Yo efectuaré igual gestión cerca del Gebbas.

Estimo, por otra parte, que la intimación que enviamos al Sultán para que ratifique el acuerdo de París correrá el riesgo de ser letra muerta si no exigimos conjuntamente la ejecución inmediata de las medidas estipuladas en ese acuerdo, así como el establecimiento de una jurisdicción con poder para arreglar definitivamente las deudas del Maghzen.»

El ministro de Negocios Extranjeros contestó el día 17:

«El Consejo de Ministros ha aprobado las proposiciones de usted, así como el plan de conducta que usted ha indicado, y que ha sido aceptado. En su consecuencia, si mañana a primera hora no habéis recibido confirmación oficial de la ratificación de los acuerdos, enviaremos al Sultán una intimación escrita exigiéndole los ratifique en el término de cuarenta y ocho horas. Este plazo comenzará a correr desde la entrega de la carta de usted al Maghzen por nuestro cónsul en Fez. M. Gaillard advertirá a Muley Hafid que si los acuerdos no son ratificados dentro del plazo fijado, la colonia francesa de Fez abandonará dicha ciudad.»

El mismo día se comunicaba al Gobierno de Madrid la Nota siguiente:

«La actitud de Muley Hafid en lo que respecta a la ratificación de los acuerdos firmados por sus embajadores en París, da lugar a noticias contradictorias. En los medios indígenas corre el rumor de que los ha ratificado; pero, de otra parte, se afirma que, por el contrario, se muestra muy hostil a ello. Sus intenciones se han hecho completamente sospechosas por las compras de armas y de municiones que realiza en el extranjero. Además, multiplica los procedimientos inadmisibles respecto a nosotros: el reclutamiento de instructores turcos y los incidentes que han motivado recientemente la protesta de nuestra Misión militar son de ello buena prueba.

El Gobierno de la República ha decidido, pues, fijar al Sultán un plazo de cuarenta y ocho horas para la ratificación de los acuerdos. Si no tenemos mañana a primera hora el anuncio oficial de esa ratificación, M. Regnault enviará al Sultán una intimación por escrito. El plazo comenzará a correr desde la entrega de su carta al Maghzen, y nuestro cónsul en Fez notificará que, si los acuerdos no son ratificados en el plazo fijado, la colonia francesa abandonará dicha ciudad.»

La comunicación que el ministro de Francia en Tánger, en virtud de las órdenes recibidas, envió el 18 al cónsul francés en Fez, dice textualmente:

«El Gobierno de la República, habiendo decidido no esperar más tiempo la ratificación de los acuerdos firmados en París, me ha encargado de notificar sus resoluciones al Maghzen. Adjunta va la resolución que a ese efecto dirijo al ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad cherrifiana, y que le entregará usted sin pérdida de tiempo. En caso de que no podáis obtener una audiencia inmediata de Si Aissa, hacédele llevar dicha carta por el intérprete de nuestro Consulado.

Como veréis por el texto francés, cuya copia acompaño, el Gobierno ha decidido exigir la ratificación de los acuerdos en un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar desde la entrega de mi carta al Maghzen. Me avisaréis, pues, por correo especial, la fecha en que se ha efectuado la entrega.

Dentro de ese plazo debe haberse dado satisfacción completa y sin reserva a todas las demandas que formulamos. Sin embargo, queda usted facultado para apreciar, en caso de que el Sultán os haya dirigido por escrito su adhesión formal y expresa en el plazo prescrito, si conviniere conceder las facilidades reconocidas necesarias para la entrega de cartas, poderes e instrucciones a que alude vuestra comunicación.

En el momento de entregar la carta haréis saber al Maghzen que si los acuerdos no son ratificados y si no se han dado todas las satisfacciones en tiempo útil, tendréis instrucciones para abandonar Fez, con la colonia francesa y nuestra misión militar.

No dejaréis de tener al corriente de la situación a vuestros colegas extranjeros. La Nota complementaria a que se alude en el post-scriptum de la carta al ministro cherrifiano se os enviará probablemente en breve plazo, y recibiréis al mismo tiempo las instrucciones que ella supone.

En caso de que no hayáis obtenido las satisfacciones exigidas a la expiración del plazo fijado, haréis vuestros preparativos de partida de modo que podáis abandonar Fez en corto plazo, con vuestros compatriotas y las personas que se os unan. Os encargaremos, utilizando los servicios de la misión militar, de dirigir el viaje, sea hacia la costa, sea hacia Tánger, y determinaréis el camino a seguir, teniendo en cuenta las circunstancias.

En cuanto a la custodia de los Archivos y del Consulado, os dejo el cuidado de confiarlo a la persona que os parezca la mejor cualificada para asegurarlo.

Si surgiesen dificultades, de cualquier naturaleza que sean, para vuestro viaje, no dejaréis de intervenir con toda vuestra energía cerca del Maghzen, y, caso necesario, cerca de Su Majestad cherrifiana, para hacerlas orillar, haciendo usted personalmente responsables a los autores. Me tendréis al corriente, del modo más rápido, del resultado que den las comunicaciones de que estáis encargado, y en el curso de vuestro viaje me enviaréis un correo diario.

El Gobierno de la República, confiando en vuestra autoridad y experiencia, para dar, en estas circunstancias, útiles consejos al Sultán y a sus visires, espera que no se verá obligado a recurrir a medidas coercitivas. Si la colonia necesitase ser conducida por usted a la costa, cuenta con vuestra sangre fría y vuestra prudencia, lo mismo que con la ayuda energética y entusiasta de la Misión militar francesa, para tomar todas las medidas encaminadas a garantizar la seguridad de nuestros compatriotas.»

En la carta enviada por M. Regnault a Si Aissa Ben Omar, ministro cherrifiano de Negocios Extranjeros, después de manifestar que el Gobierno francés ha visto que, a pesar de los avisos reiterados, no se ha hecho la ratificación de los acuerdos firmados en París el 15 de Enero, exige esa ratificación inmediata. Además exige que el Maghzen ponga en práctica las medidas convenidas respecto a Cheikh Ma-el-Ainin y otros enemigos de Francia en el Sahara; que también dé instrucciones formales a las autoridades locales respecto a la propiedad inmueble de los extranjeros, y que procederá al nombramiento del alto comisario cherrifiano que determina el art. 3.º del acuerdo relativo a la región fronteriza. Ese funcionario deberá recibir sin dilación los poderes necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Por último, se conmina al Maghzen para que licencie todos los oficiales turcos que emplea como instructores militares, por ser la presencia de estos extranjeros incompatible con la situación que debe tener la Misión militar francesa.

Y se determina que el plazo concedido a S. M. para dar completa satisfacción a las demandas formuladas, es de cuarenta y ocho horas.

El Gabinete español aprobó la conducta del Gobierno francés, según puede verse por el despacho enviado desde Madrid por M. Revoil, en que dice:

«Después de conferenciar con el Presidente del Consejo, y como consecuencia de las explicaciones que yo le dija ayer, el ministro de Estado acaba de dar a su cónsul en Fez las instrucciones siguientes: el agente español deberá ponerse de acuerdo con sus colegas franceses e ingleses; desde que el cónsul de Francia lo haya informado de su decisión de partir con los residentes franceses, el cónsul de España hará saber al Maghzen que no estimando, después de esa partida, suficientemente garantida la seguridad, abandonará Fez, por prudencia, con su colonia.

He dado las gracias al ministro de Estado por las disposiciones tomadas por

el Gobierno español, y le he reiterado la seguridad de que nuestro más vivo deseo es que Muley Hafid no nos obligue a la aplicación de medidas que nos hemos visto forzados a decidir.»

El resultado de esta actitud se expresa en este lacónico telegrama, fecha 21 de Febrero, de M. Pichón a M. Regnault:

«El Mokri acaba de anunciarme que ha recibido hoy una carta de Muley Hafid ratificando por completo los acuerdos.»

La lectura de los anteriores documentos demuestra cuál es el procedimiento que debe seguirse en el caso de que el Sultán de Marruecos ofrezca dificultades para la ratificación del acuerdo hispano-marroquí. Y si llegase el caso, suponemos que España pediría el concurso de las Potencias, como Francia lo pidió.

Por hoy, nada más.

### Las elecciones inglesas

Datos de anoche.

LONDRES. A las once de la noche resultaban elegidos:

Liberales, 143.  
Unionistas, 197.  
Laboristas, 26.  
Redmondistas, 45.  
Obrionistas, 5.  
Los liberales ganan 13 puestos; los unionistas, 19, y los laboristas, 4.

Entre los reelegidos figura el Sr. Mac-Kinnon Wood, subsecretario de Estado del ministerio de Negocios Extranjeros, que triunfa por el distrito de San Rollox (Glasgow), derrotando al candidato unionista Sr. Chamberlayne por 1.917 votos de mayoría.

Comunican desde Belfast que al terminar la jornada electoral ocurrieron disturbios, rompiéndose a pedradas los cristales de numerosas tabernas.

La policía logró restablecer el orden. En el distrito sexto de dicha capital fueron detenidas trece personas por sospechas de soborno de electores.

### ECOS

Mientras Inglaterra ha proyectado un canal que atravessará Escocia; mientras en el Canadá se va a abrir un canal que ponga en comunicación el lago de Hurón con Montreal; mientras en los Estados Unidos se piensa en unir el canal canadiense con el golfo de Méjico, ningún proyecto grandioso se ha estudiado en Europa, que tanta necesidad tiene de una gran vía fluvial que la atravessara.

Pues bien; ahora se proyecta un canal en el propio corazón de Europa: en Occidente tendrá dos puntos de partida. El Havre y Amberes ó Rotterdam. En Oriente llegará por un lado a Varsovia y por otro al Mar Negro. En la construcción se utilizarán, en gran parte, los ríos existentes. El costo ascenderá a 2.500.000.000, que satisfarán los países interesados. Celebrar un Convenio entre los varios Estados para la construcción del canal, no es punto difícil.

El canal sería un éxito, puesto que pasa por las más grandes comarcas industriales y las más importantes regiones agrícolas.

Hace poco murió el Rey de los zinganos.

Ahora hay otro luto en el mundo de la bohemia. Ha fallecido en Cincinnati, de edad de veinticinco años, miss Jessie Haversham, conocida por la «Reina de los zinganos». Era hija de un millonario de Baltimore. A los catorce años, la jovencilla, que había crecido en medio del lujo de la casa paterna, conoció casualmente algunos zinganos. Fue presa, de un modo irresistible, de la fascinación de la vida errante. Jessie abandonó el palacio paterno, la sociedad elegante de Baltimore, donde era el ídolo por su espléndida belleza, y el padre puso en movimiento, aunque en vano, a los más activos policías de los Estados Unidos, para la busca y captura de la hija fugitiva. No la encontraron! La jovencilla andaba en continua peregrinación por el vasto mundo con una tribu de zinganos. Y después de algunos años, supose que la señorita de Baltimore se había casado con el Rey de los zinganos, Jorjas Micheli.

El opio hace grandes estragos en los Estados Unidos, a pesar de las leyes que prohíben su venta.

Ching Ling, que tiene un restaurant en Chicago, se hacía de oro; atraídos por la reputación de sus sandwiches, los clientes afluían a su casa, y los comerciantes de las inmediaciones no podían explicarse la ostentación de toda esa gente en pagar un dólar por lo mismo que ellos vendían a real.

Y presentaron denuncia contra el feliz Ching Ling por concurrencia desleal. Y creyendo que procedía de rivales celosos, fué tirada al cesto de los papeles inútiles.

El chino dueño del restaurant continuó prosperando, hasta que un día se despertaron las sospechas de la Policía.

Un agente, disfrazado, se presentó, pidiendo un «sandwich con foie gras», y el mozo se fué a la cocina y trajo al instante el artículo pedido. Un paquete contenido opio ocultaba dentro.

El ingenioso Ching Ling se halla en la cárcel.

### LOS AZUCAREROS DE ZARAGOZA CONTRA EL PROYECTO DE AZÚCARES

Una Comisión a Madrid.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En el rápido de esta tarde ha salido para Madrid una numerosa Comisión de azucareros aragoneses.

Va a reforzar la campaña emprendida contra el proyecto de ley del Sr. Cobián, cuya aprobación constituiría la ruina total de la región aragonesa.

Había gran interés por que la despedida que se tributara a los comisionados constituyese un acto demostrativo de que aquellos no van solos a la corte, pues les acompaña el espíritu de Aragón y el voto ferviente de todos sus coterráneos para que no llegue a consumarse la ruina de esta tierra.

Por esta circunstancia los andenes de la estación se han llenado completamente, y allí estaban representadas todas las fuerzas de Aragón y todas sus clases sociales.

Ha sido, en suma, una manifestación imponente.

Cuando el convoy se ha puesto en marcha, la Comisión ha sido despedida con grandes saivas de aplausos y entusiásticos vivas a Aragón.

En Calatayud.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Comunican de Calatayud que, al pasar el tren rápido en que iba a Madrid la Comisión de azucareros, han acudido a la estación cerca de dos mil personas, entre labradores, industriales, comerciantes y otros elementos productores.

Uno de los comisionados de Zaragoza, el Sr. Fuentes, ha dirigido la palabra, desde la ventanilla del vagón, a los congregados en los andenes.

Les ha prometido, en nombre de todos sus compañeros, trabajar con tesón en la campaña emprendida para defender la agricultura, la industria y el comercio de Aragón, amenazados de inminente ruina.

Ha terminado el Sr. Fuentes su improvisado discurso agradeciendo a la ciudad de Calatayud la manifestación realizada y el buen acogimiento dispensado a la Comisión.

Esta, al reanudar el tren la marcha, ha sido aplaudidísima.

Poco después, los azucareros de Calatayud han dirigido telegramas al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, pidiéndoles la modificación del proyecto de ley de Azúcares.

También han telegrafiado a D. Gabriel Maura y D. Leopoldo Romeu, diputados a Cortes por Calatayud y Zaragoza, respectivamente, pidiéndoles que se opongan con todas sus fuerzas a que el proyecto del Sr. Cobián prospere.

La Cámara Agrícola.

Ha celebrado hoy una importante sesión la Cámara Agrícola de Zaragoza y su provincia. Objeto de atención preferente ha sido el problema azucarero.

La Cámara, identificada con el sentir de todos los organismos que se oponen a que llegue a ser ley el proyecto del Sr. Cobián, procedió a la designación de las personalidades que habían de unirse a los azucareros y remolacheros que a Madrid marcharon a gestionar la modificación del proyecto.

MATEO.

### Los comisionados en Madrid

Anoche llegó la Comisión de azucareros aragoneses de cuya salida nos dió cuenta nuestro corresponsal en Zaragoza.

Forman la Comisión, próximamente, veinte personalidades, que ostentan la representación de todos los elementos interesados en el problema que tanto preocupa a la región aragonesa: accionistas, productores de remolacha, almacenistas, etc.

Los comisionados vienen satisfechísimos del voto de confianza colectivo que les fué otorgado al partir de Zaragoza por la muchedumbre congregada en la estación.

Esas manifestaciones hubieron de repetirse en los pueblos aragoneses comprendidos en la línea de Madrid.

Los respectivos vecindarios acudieron en masa a saludar a la Comisión y a participarle que detrás de ella están muchísimos centenares de familias para las que constituye grave amenaza el proyecto del ministro de Hacienda.

Casetas y Calatayud, sobre todo, tributaron a la Comisión una acogida entusiástica.

Los comisionados aragoneses, que están dispuestos a poner inmediatamente en práctica cuantos medios estimen oportunos para convencer al Sr. Cobián de que está en sus manos la vida de una región tan importante y digna de protección, se reunirán hoy, a las once de la mañana, para fijar el plan de las gestiones que comenzarán por la tarde cerca del Gobierno.

En esos trabajos les acompañarán los representantes en Cortes que se encuentran en Madrid.

### La reunión de hoy.

Los representantes de Zaragoza han celebrado esta mañana una importante reunión.

Estaban representados por los comisionados que han llegado a Madrid las siguientes entidades:

Cámara de Comercio, Centro Mercantil, Cámara Agrícola, Asociación de Labradores, Federación Agraria, Sindicato de Comerciantes, Comisión de defensa de la producción azucarera, Cámara urbana, Sindicatos de riegos de Villamayor y Casino de Zaragoza.

Expuesto por los productores el enorme desastre que para Aragón significaría la aprobación del proyecto del Sr. Cobián, fueron discutidas extensamente distintas fórmulas para evitar el desastre que se avecina, si el Gobierno no desiste de sus propósitos.

Por unanimidad, y en medio de gran entusiasmo, que significa el propósito de llegar hasta donde sea preciso por parte del pueblo aragonés, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Citar para esta tarde en el Congreso a todos los diputados y senadores de Aragón, a fin de ponerse de acuerdo respecto a la marcha de este asunto.

2.º Visitar a los Sres. Canalejas y Cobián para exponerles los grandes perjuicios que a la región aragonesa ocasionará el proyecto.

3.º En caso de que el Gobierno mantenga el proyecto, visitar a todos los jefes de las minorías para pedirles que hagan campaña de obstrucción en el Parlamento.

4.º Gestionar que los diputados y senadores formen un grupo parlamentario, con el exclusivo objeto de hacer imposible la aprobación de ese proyecto.

Para el caso de que éste sea aprobado, acordaron:

1.º Pedir al Rey una audiencia para exponerle todo lo ocurrido.

2.º Que todos los senadores y diputados por Zaragoza renuncien sus actas.

3.º Que todos los labradores aragoneses se den de baja en el cultivo, por estimar que el proyecto es la ruina de la agricultura en Aragón.

Terminada la reunión, después de convenir los reunidos en llevar a la práctica sin vacilaciones, todos los acuerdos, se pasó aviso a los representantes aragoneses en ambas Cámaras y se expidieron a Zaragoza telegramas detallando el resultado.

La actitud de los aragoneses, decididos a defender, digna y enérgicamente, una de las bases principales de su riqueza, ha de influir de seguro en las resoluciones del Gobierno por lo que a ese proyecto de los azúcares se refiere.

### LAS INUNDACIONES EN FRANCIA

#### La situación empeora en el Centro y el Sudeste

Los ríos siguen desbordándose.

PARIS. La situación ha mejorado en la cuenca del Loire, pero se ha agravado considerablemente en el centro y en el Sudeste.

El Ródano, el Ardèche y el Tarn han aumentado enormemente el caudal de sus aguas. También ha subido de nivel el Loire en la parte superior de su curso.

He aquí las últimas noticias llegadas. Dicen de Saint-Etienne que en Pertuiset el Loire se ha desbordado después de haber subido cuatro metros.

Han sido anegadas varias aldeas y muchas granjas.

Dicen de Le Puy que, según comunica el alcalde de Goudet, toda la llanura está cubierta por las aguas y se teme que éstas rompan el dique.

Dicen de Montluçon: «El Aser había descendido, pero a causa de las nuevas lluvias ha subido nuevamente y se ha desbordado, produciendo inundaciones.»

Dicen de Vichy: «El Allier ha inundado la llanura que se extiende delante de Hauteville.

El camino está cortado por varios puntos. Los terrenos del Tiro de Pichón y el campo de carreras están anegados completamente.»

Dicen de Arlés: «Las aguas del Ródano siguen cubriendo los barrios de Segonneaux y del Trebon, que se extienden de Arbi a Tarascon.

Varias granjas están aisladas. Los alcaldes se proponen socorrer a sus habitantes, utilizando barcas.

En Mezoaynes, la situación sigue siendo la misma.

Las aguas, que se habían retirado, han vuelto a inundar las calles.

En Tarascon, la municipalidad ha organizado un servicio de lanchas.»

Dicen de Avignon: «La ciudad está de nuevo amenazada por la inundación.

Sus barrios bajos siguen anegados.

El Ródano sube algunos centímetros por hora.»

Dicen de Privas: «A causa de las lluvias torrenciales de estos días, el Ardèche ha crecido enormemente, se ha desbordado y ha causado daños grandísimos.

En la confluencia del Ardèche y el Ródano, las aguas de aquél, rechazadas por las de éste, han retrocedido, inundando la llanura.

El camino nacional de Saint-Just a Pont-Saint-Espirit, está cubierto por las aguas.

En el camino de Rioms-en-Vallón hay un metro de agua.

En Grospierris, el Chuseze cubre la carretera.»

### BANQUETE A MAEZTU

El domingo próximo, a la una de la tarde, se obsequiará con un almuerzo a Ramiro de Maeztu en el restaurant de Parisiana.

El precio del cubierto será de diez pesetas, y las tarjetas de adhesión pueden adquirirse en el Ateneo y en las librerías de F. Fe, Puerta del Sol, 15, y de E. Beltrán, Príncipe, 16.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DESDE EL BOULEVARD

### AUTOMÓVILES Y TEATROS

Ya se ha inaugurado el Salón Automóvil y lo inauguró el Presidente de la República siguiendo la costumbre establecida el año 1899 por M. Félix Faure.

La inauguración del Salón en el Gran Palais marca la entrada de la temporada de invierno, verdaderamente parisién. En efecto; ahora se han ido ya la mayoría de los españoles; es la época en que se aumentan los americanos que no están domiciliados aquí y París es mucho menos cosmopolita, pero tiene su fisonomía propia. Ahora son las solemnidades literarias, las reuniones artísticas, las fiestas del Gran Mundo, los bailes anuales de todos los gremios. Esto dura poco, porque la vida de París enerva y requiere reposo y a principios de enero empieza a emigrar la gente, unos al Cairo, otros a Argelia, la mayoría a la Côte d'Azur y los más «chicos» a Suiza.

Del Salón Automóvil poco puede decirse, pues su instalación no es mejor ni peor que las de otros años; resulta muy interesante para visto, pero no para descrito, sobre todo si la descripción se hace por un profano en estas cuestiones.

Los coches Dion Bouton; las voiturettes le Zebre, Bellvallet, Rheim y Oscher y otros; los neumáticos Goodrich; las ruedas metálicas y, sobre todo, los coches baratos Darraq, que cuestan de 4.350 a 5.000 francos, son los mayores atractivos de la Exposición; al menos así lo dicen, los inteligentes, porque yo, al recasar mi juicio, quito autoridad al posible reclamo.

Además, es moda ir al Salón y todas las tardes se ve allí una cantidad de mujeres guapas y elegantes, que me llamaron la atención mucho más que los automóviles.

En «Nouveautés» se ha estrenado un vaudeville, «Le Zebre»; esta obra demuestra que los inventos modernos pueden dar novedad a ciertos asuntos que, por lo manoseados, parecían haber agotado el tema para los autores cómicos.

Todos hemos visto en el teatro maridos que para divertirse y ausentarse del domicilio conyugal, ideaban diversos pretextos: conferencias con los ministros, juntas de negocios, velar a amigos enfermos, partidas de caza, etcétera. Pues bien; la novedad de «Le Zebre» está en que dos maridos corchetes y alegres van a divertirse a París y dicen a sus mujeres, que viven en una villa en el campo, que van a volar en el dirigible «Le Zebre». Vuelven a su casa y ven un telegrama en que se dice que no se sabe nada de «Le Zebre» y tienen que volverse a marchar, y pasan infinidad de apuros para abrir la caja y recoger algún dinero sin que les vean sus mujeres. Afortunadamente, «Le Zebre» parece con oportunidad y todo se arregla en paz y en gracia de Dios.

La obra de MM. Armont y Nancy es un tejido de disparates y una serie de escenas a cual más inverosímiles; pero hay que confesar que el público se divierte mucho, que Louise Bignon y la Fonteney están muy guapas y elegantes, y que Germain, Coquette y Maurice Minard desempeñan muy bien sus papeles.

«Macbeth», estrenada en la Opera Cómica, aburrió al público, y fracasó la música de Ernesto Bloch, a pesar de la hermosura del poema, del lujo con que se presentó la obra y del reclamo que le hizo en el nuevo periódico «Excelsior», que cada día se lee más, su principal intérprete, Mme. Lucienne Brevai.

El espectáculo que se prepara en la Comédie Royal, el elegante y minúsculo teatro de la rue Caumartin, ofrece perspectivas risueñas para la nueva empresa del conocido agente de teatros Max Viterbo, porque hay contratadas más de cuarenta mujeres guapas y conocidas de todo París: Emilienne d'Alençon, Suzanne Derval y otras, cuyo éxito es fácil predecir ahora, que cada día están más de moda las antigüedades; Leblanc, que es una buena cantante, y luego el clou de la nueva revista, que son unas cuantas muchachas que bailan todas las noches, por gusto, en Maxim's, en Royal y en el Capitole, y que ahora tomarán parte en la revista de la Comédie Royal, a la cabeza de las cuales figura Loulou Christi, una belga, guapa, simpática y graciosa, que lo mismo baila el vals, que la cadenciosa música española de Valverde, que el difícilísimo tango argentino.

Hay que desear buen éxito a la nueva Empresa, de la que es administrador Alfredo Olano, un peruano de origen español, asiduo concurrente de Maxim's, que es el amigo y el guía de nuestros compatriotas que llegan a París.

Y basta de teatros, porque aunque no hablo sino de la quinta parte de las novedades que los carteles nos ofrecen, temo haber fatigado a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FABRICIO.

París, diciembre 1910.

### Una familia degollada

LONDRES. En Birmingham se ha descubierto una tragedia horrible, que permanece, hasta ahora, en el misterio, pese a las muchas versiones que sobre ella circulan.

Las víctimas de este terrible suceso son cuatro: un caballero llamado William Pope, su esposa y sus dos hijos.

El jefe de la familia, ó sea William Pope, ha sido encontrado muerto en un sillón. Se había degollado ó le habían degollado con una navaja de afeitar.

Cerca del sillón de Pope, yacía en el suelo su mujer, con una herida exactamente igual a la del marido.

Sobre una mesa estaban los cadáveres de los niños, uno de éstos de cuatro años y el otro de dos. Igualmente habían sido heridos en el cuello con una navaja.

Todos estaban muertos desde hacía muchas horas.

La opinión más extendida es, que William Pope asesinó a su esposa y a sus hijos, suicidándose después.

Aun en este caso, no se explica la razón del trágico suceso, pues William Pope, que vivía en posición muy desahogada, era amantísimo de su familia. Un arrebatado de locura sería la única explicación del hecho.

Huelga añadir que el descubrimiento de esta horrible tragedia ha producido impresión enorme.

### Tribunales

#### Un marido envenenado.

PARIS. Telegrafían de Tarbes dando cuenta de haber comenzado la vista de un ruidoso proceso, consecuencia de un suceso que hace algunos meses interesó vivamente a la opinión pública.

Este interés se ha renovado ahora, con ocasión del juicio. La sala de la Audiencia estaba completamente llena en la primera sesión, y, a juzgar por los antecedentes, las restantes sesiones han de despertar mayor interés todavía.

Han sido citados para declarar 32 testigos, de los cuales 20 son de cargo y 12 de descargo.

La víctima fue José Laporte, dueño de una fonda en Andrest (Altos Pirineos).

Los procesados son la viuda del fondista y León Suberbie, que tenía con ella relaciones ilícitas.

En la noche del 31 de mayo último, Laporte sintióse indispuerto y solicitó de su mujer que le sirviera una taza de leche caliente con unas cucharadas de café.

Tomó aquella bebida el fondista y, a los pocos momentos, viose acometido de terribles vómitos y dolores, que le produjeron la muerte.

Desde el primer instante alzaronse varias acusaciones contra la viuda de Laporte y contra el referido Suberbie, que estaba de huésped en la fonda.

Una de las acusaciones era gravísima. Luis Moret, criado de Laporte, declaró que éste, a poco de beber la taza con leche, le llamó y le dijo:

—Esos miserables me han envenenado; pero si consigo salvar la vida, he de vengarme duramente de ellos.

Ante un cargo de tal fuerza, el juez ordenó la detención inmediata de la viuda y de Suberbie.

Frente a todos los testimonios, y con una energía asombrosa, ambos detenidos negaron durante más de dos meses, no ya su participación en la muerte de Laporte, sino hasta la circunstancia de sus relaciones amorosas.

Al fin, a primeros de agosto, asediada por la tenacidad del juez, la mujer confesó su infidelidad, aunque no su intervención en la muerte del marido.

El envenenamiento siguen negándolo la viuda y su amante.

Sin embargo, parece demostrado que quince días antes hizo Laporte un breve viaje en compañía de Suberbie, y que éste le echó en un vaso de agua unos polvitos blancos, diciendo que eran bicarbonat. de sosa.

Desde entonces, Laporte estaba siempre enfermo, y aun hay quien afirma que el mismo manifestó la sospecha de haber sido víctima de una tentativa de envenenamiento.

También parece comprobado que el huésped Suberbie ayudó a la mujer de Laporte a preparar el vaso de café con leche, al cual se atribuye la muerte del fondista.

Pero aun hay algo más y más grave, y es que, habiendo sido exhumado el cadáver de la esposa de Suberbie, fallecida dos ó tres meses antes que Laporte, los médicos han declarado que, según todas las probabilidades, también había muerto envenenada.

La opinión pública está indignadísima y, al salir los procesados de la Audiencia, después de la primera sesión del juicio, fueron objeto de manifestaciones hostiles por parte del pueblo.

Los cargos contra los procesados, como queda dicho, son muchos y muy graves; pero quedan, sin embargo, bastantes dudas aún, y la prueba dista mucho de ser completa.

### TOROS EN MÉJICO

MÉJICO. Con un lleno completo y animación extraordinaria, por alternar juntos los diestros Segura y Gaona, se ha celebrado en la capital una corrida de toros con ganado de Tepeyahualco, que resultó bravo y de poder, no haciendo más que cumplir con los montados.

Vicente Segura se hizo aplaudir con capote y muleta, así como matando, dando la nota de valentía en sus faenas.

Rodolfo Gaona hizo quites artísticos y variados y con la muleta faenas magistrales, que le valieron grandes ovaciones. Matando estuvo bien, superior y superiorísimo, respectivamente, habiéndole sido concedida una oreja.

Puso al cambio un colosal par de banderillas y fué sacado en hombros. Picando se distinguió Chanito.

LOS FRANCESES EN EL WADAI.

### Quien es Dudmurah el Sultán vencido

#### Un implacable adversario.

PARIS. En el ministerio de las Colonias han dado algunas noticias acerca de Dudmurah, uno de los dos Sultanes que mandaban las fuerzas indígenas contra las cuales ha luchado, hasta que ha muerto, el teniente coronel Moll.

Dudmurah, Sultán del Wadai, territorio inmenso, de más de 500.000 kilómetros cuadrados y poblado por unos tres millones de habitantes, es, desde hace seis años, el enemigo más temible con que tropezaron los franceses en su avance por el Centro de África.

Desde 1904 ha combatido a los destacamentos de tiradores que Francia enviaba al corazón del Continente negro.

En 1908 tomó la ofensiva y atacó a los franceses sobre la Bartha, en Dogotchi y Djuah.

En 1909 envió una expedición contra Kanen, y sus guerreros penetraron hasta Mahenkale, y se apoderaron de muchos camellos cargados de mercancías.

Poco después, los tiradores senegaleses y sus soldados libraban un encarnizado combate en Birket-Yatme.

El año pasado, Dudmurah sublevó todo el Wadai, predicando la guerra santa.

Habia adquirido, por mediación de mercaderes tripolitanos, muchos fusiles modernos y municiones abundantes, y había recibido, del Oeste, considerables refuerzos.

Las tropas coloniales francesas, al mando del capitán Fiegenschuch, avanzaron entonces sobre Abecher, la capital del Wadai, que se alza a 700 kilómetros del Este del lago Tchad.

Encontraron a cinco leguas de Abecher a los guerreros de Dudmurah, formados en orden de batalla.

El combate fué de una violencia extraordinaria. Fiegenschuch cayó herido de un lanzazo en la garganta y otro en una mandíbula. Y aunque sus soldados lograron vencer a los indígenas, sufrieron muchas bajas.

El teniente Bourreau tomó el mando de la columna, continuó las operaciones y entró en Abecher sin encontrar resistencia.

La bandera francesa ondeó sobre el Palacio de Dudmurah, y los habitantes de Abecher vieron asombrados cómo su Sultán huía al través de los desiertos.

Los franceses le depusieron y nombraron Sultán al jefe Aeyb, que les prometió fidelidad eterna.

Fiegenschuch, restablecido de sus heridas, quedóse en Abecher con una compañía de tiradores.

En enero de este año recibió una carta de Tagelin, el Sultán de Massalit, en que éste le invitaba a hacerle una visita.

Se puso en marcha con ciento nueve tiradores y algunos indígenas, y a los tres días de viaje cayó en una emboscada.

Murieron, tras una pelea espantosa, el capitán Fiegenschuch, los tenientes Delacomme y Vasseur, el sargento Beranger, el furriel Breuille, ciento un tiradores y casi todos los indígenas amigos. Sólo unos cuantos fugitivos pudieron escaparse y regresar a Abecher.

El teniente coronel Moll, comandante militar del Tchad, comunicó al Gobierno que reunía fuerzas para castigar a los indígenas.

El 7 de abril, una columna, mandada por el teniente Chauvelot, atacó a las fuerzas de Tagelin y de Dudmurah reunidas, y con sólo la pérdida de doce hombres, matóles cien guerreros y se apoderó de cinco estandartes.

Luego, reforzado por los partidarios de Aeyb, continuó adelante y penetró en Abecher, que Dudmurah se disponía a atacar.

Dudmurah refugióse en el Massalit, región montañosa, con los principales jefes del Wadai y unos trescientos soldados.

El 25 de mayo salió de su retiro con quinientos hombres, armados de fusiles, y otros mil, de lanzas y saules, y atacó Bir-Tanil, haciendo doscientos cincuenta cautivos.

Chauvelot marchó contra él, con cuatrocientos soldados, y logró rechazarle.

A consecuencia de estos hechos, Francia aumentó sus efectivos en la región con algunos centenares de hombres, entre quienes se contaban los pertenecientes a dos compañías de nicharistas.

El teniente coronel Moll decidió entonces abandonar la región del Tchad y dirigirse al Wadai para vencer definitivamente a Dudmurah y a su aliado.

Llegó a Abecher y permaneció algún tiempo en dicha ciudad para fundar sobre bases sólidas el dominio de Francia.

Luego, pasado el verano, reunió algunas compañías de tiradores y emprendió la persecución de los núcleos indígenas en armas.

A primeros del mes pasado, comenzó la conquista del Massalit, sultanato del aliado de Dudmurah.

El 8 de noviembre entró en Dridgole, la capital, y al día siguiente supo que Tagelin y Dudmurah, con 5.000 soldados, habían tomado posiciones en la aldea de Dorothé, a cinco kilómetros de Dridgole.

Salió con sus compañías, y a las diez de la mañana fué atacado.

La lucha fué terrible y duró hasta el anochecer. Cuando empezaba la oscuridad, los indígenas huían, dejando en el campo de batalla 600 cadáveres, entre ellos el del Sultán Tagelin, que ha perdido la vida después del trono.

Dudmurah se ha salvado; pero dicen los prisioneros que está herido.

Las pérdidas francesas han sido bastante numerosas.

Han muerto en la lucha el teniente coronel Moll, el teniente Jolly, los ayudantes Leclerc y Noel, los sargentos Alessandri, Bal y Bergere y 28 tiradores.

Los heridos son un oficial, tres suboficiales y 69 soldados.

Además, 12 senegaleses han desaparecido. Ha tomado el mando de la columna el comandante Maillard, que se ha retirado a Abecher con sus heridos.

Ayer, en la Comisión de Negocios Extranjeros, el ministro de las Colonias dijo que serán reemplazados todos los efectivos militares destruidos por los guerreros del Wadai.

Luego, la Cámara votó por unanimidad una moción, en que se declaraba que los muertos en Dorothé han merecido bien de la patria.

El Gobierno se ha adherido a ella.

PERU Y BOLIVIA

### RUPTURA DE HOSTILIDADES?

NUEVA YORK. Despachos recibidos de Lima transmiten un rumor que reviste mucha gravedad.

El Gobierno peruano ha recibido noticia de que las tropas bolivianas han invadido la frontera y han atacado por sorpresa un puesto militar.

El destacamento peruano que lo guarnecía tuvo numerosos muertos y heridos.

La noticia de la agresión ha producido gran sorpresa en esta capital, y se teme que el litigio de fronteras, de antiguo pendiente entre las dos Repúblicas sudamericanas, agravado por la excitación popular que existe en La Paz, a consecuencia de los rumores circulados estos últimos días, provoque una lucha armada entre ambos Estados.

Los rumores que han motivado la excitación de Bolivia atribuyen al ex Presidente, Sr. Pando, la firma en Buenos Aires del protocolo referente a la delimitación de fronteras con el Perú, desfavorable, según el fallo arbitral, para las aspiraciones de Bolivia.

### CAMARAS EXTRANJERAS

El Gobierno belga, sin mayoría.

BRUSELAS. La última sesión celebrada por la Cámara belga ha sido muy accidentada y ha terminado de un modo fatal para el Gobierno católico.

Discutiéronse en ella varias enmiendas a la respuesta al mensaje de la Corona.

Los socialistas presentaron una relativa a la unificación de las leyes electorales del Reino.

Tras larga discusión procedióse a votarla. El Gobierno, que la rechazaba, obtuvo 80 votos.

Las oposiciones reunieron en pro de ella 78 votos.

Hubo además dos abstenciones de una ausencia, la del diputado liberal Warocqué.

Este resultado fué acogido por las izquierdas con aplausos extraordinarios.

Liberales y socialistas, puestos en pie, gritaban:

— Dimisión! Dimisión!

Los católicos permanecieron silenciosos.

Luego, y con motivo de la cuestión de los idiomas, pronoviose un gran tumulto.

Formáronse dos bandos, uno de flamencos y otro de walones. En el primero predominaban las izquierdas y las derechas en el segundo. Sin embargo, algunos liberales y socialistas manifestábase decididos a defender en todos los terrenos la lengua flamenga.

Los walones gritaban:

— Viva Walonia!

Y los flamencos les contestaban con exclamaciones contradictorias, que aumentaban el escándalo.

Esta sesión ha demostrado, según dicen ayer los periódicos, dos cosas: que el Gobierno no tiene mayoría y será vencido en breve por las izquierdas, y que la cuestión de los idiomas va a causar en Bélgica peligrosas divisiones.

El Gobierno alemán, derrotado.

BERLIN. El Reichstag ha infligido al Gobierno una derrota inesperada, que constituye el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Discutióse el proyecto relativo a las Cámaras del Trabajo.

Los socialistas habían pedido que se diese representación en ellas a los obreros del ramo de construcciones navales, que dependen del Estado, y a los ferroviarios.

El ministro del Comercio, Delbrück, rechazó esta petición en nombre del Gobierno.

Los socialistas insistieron en que se votase, y el Gobierno, seguro de que sería rechazada, consintió en ello.

Y con gran sorpresa de todos, fué aprobada por una mayoría de treinta sufragios.

Votaron en pro de la misma los socialistas, los liberales, los polacos y algunos católicos, que habían recibido orden de hacerlo de las Sociedades obreras católicas a quienes deben sus actas.

Dicease en el Reichstag que el Gobierno se halla decidido a retirar la ley.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar uno de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA RELIGION ANTONINA

### Los trescientos mil discípulos de Antonio el Generoso

Una petición en regla.

BRUSELAS. Ciento sesenta mil ciudadanos belgas, todos ellos mayores de edad y en posesión de sus derechos civiles y políticos, han presentado a la Cámara de Diputados la petición siguiente:

«Señor presidente y señores miembros de la Cámara:

Tenemos el honor de pedirles reconozcan por una ley el culto antonino, fundado en Jemmapes-sur-Meuse por Antonio el Generoso, y que cuenta en la actualidad varios centenares de miles de adeptos.

Si Antonio el Generoso y sus adeptos piden el reconocimiento de su culto no es para que se dé a sus miembros subsidios ó remuneraciones.

La religión antonina está fundada sobre el desinterés más completo. Antonio el Generoso y los miembros de su culto no pueden recibir ni subsidios ni remuneraciones; pero quieren asegurar la existencia de su templo de Jemmapes, que les ha costado 100.000 francos.

Van a ser construidas otras iglesias con el dinero donado por los adeptos.

El reconocimiento del culto antonino tendrá por consecuencia transferir la propiedad de los templos a los Consistorios encargados de las gestiones materiales. Su existencia legal estará así asegurada. No habrá, pues, ni derecho de mutación ni derecho de gestión.

El templo de Jemmapes está administrado por un Comité de nueve miembros, todos los cuales figuran entre los firmantes de esta petición. Pero dicho Comité no tiene la propiedad legal, y es preciso que la tenga.

Es inútil que insistamos acerca del carácter tan moral y tan elevado de la enseñanza de Antonio el Generoso y de las curaciones maravillosas, tanto morales como físicas, que obtiene cada día.

El simple examen de uno de los certificados adjuntos a esta petición hará comprender por qué nosotros consideramos a Antonio el Generoso como uno de los más grandes bienhechores de la Humanidad.

Esta petición ha encontrado en la Cámara una atmósfera favorable, y creése que será atendida sin grandes discusiones.

Antonio el Generoso es, según quienes le conocen, un hombre extraordinario, dotado de gran poder magnético.

Sus discípulos, sólo en Bélgica, pasan de trescientos mil, y todos tienen en él una confianza absoluta.

Se ha erigido en pontífice de la religión antonina y vive en Jemmapes, a orillas del río Meuse.

Un diputado belga, interrogado por un periodista acerca de la suerte que corre en la Cámara la petición de los antoninos, ha dicho:

«Esas ciento sesenta mil firmas están perfectamente en regla, y nunca hemos recibido una petición de tanta importancia, ni aún cuando se trataba del problema de la instrucción obligatoria.

Casi todos los fieles del culto antonino son gentes estimables y hay entre ellos muchos hombres de carrera, como profesores, médicos, abogados, ingenieros, etc.

Además acompañan a la petición miles de certificados atestiguando curaciones hechas por Antonio el Generoso.

Varios de ellos están firmados por médicos de fama.

No podemos tratar con ligereza y burla de un movimiento de esta importancia, que persiste y progresa desde hace veinte años.

Y, además, la personalidad de su jefe merece todos nuestros respetos.

Por otra parte, los trescientos mil antoninos podrían cuando les diera la gana nombrar varios diputados que les defendiesen.»

### MISCELANEA

Diez y seis españoles ahogados.

TANGER. Se han ido a pique, frente a Larache, dos vapores de pesca españoles, a consecuencia del temporal, ahogándose diez y seis tripulantes.

Nuevo embajador.

PARIS. Ha dado el Gobierno francés su beneplácito al nombramiento del conde de Szecsen de Temerin como embajador de Austria en esta capital.

El conde de Szecsen representaba en la actualidad a su país cerca de la Santa Sede.

La peste bubónica.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos de esta capital publican alarmantes noticias de los terribles estragos que la peste bubónica produce entre los habitantes de Mandchuria.

La epidemia aniquila tribus enteras.

Déficit.

WASHINGTON. Se ha repartido hoy un informe del secretario del Tesoro, quien insiste en la necesidad de reformar el sistema monetario y fiduciario.

Vuelve a recomendar se establezca un impuesto de 1 1/2 por 100 sobre los nuevos bonos de Panamá cuando los Bancos nacionales los empleen para el balance del ejercicio 1909-1910.

Hace constar después el documento que el presupuesto de 1909-1910 se cierra con un déficit de 10.480.000 dólares, y que se prevé que al final del ejercicio 1910-1911 dicho déficit se elevará a 29.595.000 dólares.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL TEMPORAL

Sube el Guadalquivir.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Continúa el temporal de lluvias en toda esta región. El Guadalquivir ha experimentado una importante crecida, llegando las aguas a inundar los muelles metálicos próximos a la Torre del Oro. También se han inundado nuevamente las obras que se verifican en la corta de Tablada. Por este motivo, el ingeniero jefe, Sr. Molino, ha aplazado hasta la semana próxima el viaje que ha de hacer a Madrid para conferenciar con el señor ministro de Fomento.

Abogados.

En el término de Morán de la Frontera se ha desbordado el arroyo de San Cristóbal. Al intentar vadearlo una anciana, vecina de dicho pueblo, llamada María Jiménez Ramos, fue arrastrada por la corriente. Su cadáver ha aparecido en el río Guadalquivir, al pie de un árbol, en cuyas raíces habían quedado sujetas las ropas de la infeliz mujer. En Puebla de Cazalla ha ocurrido otra desgracia por consecuencia del temporal. El vecino de aquel pueblo Fernando Santos, que trabajaba en el cortijo llamado del Madroñal, intentó vadear el arroyo Morales, y fue arrastrado por las aguas con la caballería que montaba, pereciendo ahogado.

En Ceuta.—Vapores averiados.

CEUTA. (Jueves, noche.) Reina un fuerte temporal en toda esta zona.

El vapor correo Apóstol realizó un peligroso viaje desde Algeciras.

Las tripulaciones de los buques fondeados en este puerto no pudieron venir hoy a tierra.

El vapor italiano Mauritania vióse obligado a zarpar con rumbo a Lisboa, sin dejar aquí la mayor parte de la carga destinada a este puerto por consecuencia del temporal.

El vapor francés Artois, que se hallaba atracado en el muelle denominado del Ingeniero, descargando paja procedente de Orán, ha sufrido importantes averías, teniendo que suspender la operación y fondeando en la rada, como igualmente los vapores alemanes Magador y James Haines.

Ante el imponente estado del mar, las embarcaciones que hacen tráfico en el puerto se ven obligadas a permanecer amarradas.

Expésase el vapor Picones Ferrer, perteneciente a la Compañía de Correos de África, que ha retrasado su viaje por consecuencia del temporal de agua y viento.

El Ebro crece.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Persiste el temporal de lluvias en las regiones de Navarra, Rioja y Aragón, originando la crecida del Ebro.

Como va en aumento el caudal de aguas, se teme que ocurran desbordamientos.

En los pueblos de la ribera han sido adoptadas grandes precauciones.

De Lugo para Barcelona, D. Ramiro Fernández de la Vega.

De Almería para Madrid, D. Antonio Guiso con su esposa.

## NACIMIENTOS

Han dado a luz:

En Valladolid, la esposa de D. Francisco Mendicabal, un niño, y la de D. Francisco Perea Valdez, una niña.

En Cádiz, la señora de Callegos del Campo, una niña.

En Almería, la esposa de D. Domingo Lozano Martínez, una niña.

## EN ZARAGOZA

### ASAMBLA DE LABRADORES

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) En el Círculo Mercantil se ha celebrado una Asamblea de labradores de la provincia.

La concurrencia fué numerosa. Figuraban en ella principalmente los terratenientes y colonos del término de Zaragoza.

Presidió el alcalde, Sr. Juncosa, en compañía de distinguidas personalidades de la agricultura y la industria.

El acto comenzó con un discurso del alcalde enaltecendo la importancia de la Asamblea.

Después de leídas la Memoria y las bases, hubo debate.

El abogado Sr. Gascoñ y Marín y el teniente de alcalde Sr. Marraco hicieron objeciones.

También intervino el conocido agricultor D. Antonio Casaña.

Fueron leídas adhesiones de los representantes en Cortes, del Sindicato Agrícola, de las Cámaras de Comercio y Agrícola, de la Granja Agrícola, de las Asociaciones de propietarios y otras.

Bases aprobadas.

La Asamblea de Labradores ha aprobado las siguientes bases:

Pedir al Estado que dote las Granjas Agrícolas de fondos para establecer campos de demostración en las vegas de Zaragoza.

La promulgación urgente de un Código rural; que en las relaciones jurídicas entre propietarios y colonos, así como en las faltas contra la propiedad rural, entienda y falle un Tribunal condecorador de la materia, presidido por una autoridad ó capacidad jurídica.

Expresar al Gobierno los vehementes deseos de los agricultores de la pronta creación de un Banco Nacional Agrario.

Que no autorice el Gobierno la fundación de ningún trust industrial que haya de utilizar primeras materias agrícolas sin previo informe de una entidad agraria.

Que se facilite el régimen hipotecario sobre fincas rústicas, abaratando los gastos de escritura y rebajando los impuestos.

Interesar de los Sindicatos de riegos admitan en sus juntas directivas a colonos no propietarios.

La misma indicación se hará al ministro tan pronto como se reforme la ley de aguas.

## ANDALUCÍA

Una desgracia.—De viaje.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El carro que hace el servicio de conducción de carnes al Matadero de cerdos arrolló a una anciana desconocida, dejándola muerta.

El conductor del carro fué detenido, libertándosele después, al conocerse que iba conduciendo la mula de las riendas y que la mujer se metió debajo del vehículo.

—En el expreso ha marchado a Madrid el Infante D. Luis Fernando de Orleans, acompañado del arquitecto inglés autor de los planos del Gran Hotel que se proyecta construir en esta capital.

—Se ha inaugurado el servicio telefónico entre esta ciudad y Cádiz.

## ARAGÓN

El general Marina.

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) El general Marina y su señora estuvieron en el templo del Pilar y después recorrieron en coche la población.

Ha recibido el general muchas visitas de particulares.

También acudieron a saludarle todos los generales aquí residentes, los jefes de los Cuerpos de esta guarnición y la oficialidad de Infantería.

El general Marina estrechó a todos las manos y les dió las gracias por sus atenciones.

En el rápido ha regresado el general Marina a Madrid, marchando satisfechísimo de todas las deferencias de que ha sido objeto mientras ha permanecido en esta capital.

En la estación le despidieron las autoridades locales, el elemento militar y muchas distinguidas personalidades.

Carlistas y republicanos.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Las Juventudes carlista y republicana, que no se dan punto de reposo en lo de vapulearse con harta frecuencia, han sostenido esta tarde en el Paseo del Ebro otra refriega, no menos empuñada que las anteriores.

Los grupos contendientes no eran muy numerosos; pero sí lo han sido las bofetadas repartidas y los palos propinados.

De la lucha ha resultado herido, aunque levemente, un carlista, llamado José Muñoz.

La rápida intervención de los guardias ha evitado que la colisión llegase a alcanzar caracteres más graves.

Tres de los contendientes han sido detenidos y puestos más tarde en libertad.

## ASTURIAS

Duelo por la muerte de Rianares.

GIJÓN. (Viernes, mañana.) La casa del duque de Rianares está siendo visitadísima

y su familia recibe innumerables testimonios de duelo.

Ha llegado el duque de Tarancón. Otras distinguidas personas de la familia hubieran llegado también, á no ser por el mal estado de las líneas.

Mañana se celebrará el funeral en Somio. Se le tributarán al cadáver honores militares, según reza la orden de la plaza.

## BALEARES

Los empleados civiles.

IBIZA. (Jueves, noche.) Los empleados civiles de esta población, en una reunión celebrada hoy, han acordado adherirse y apoyar con todas sus fuerzas á la solicitud de sus compañeros de Mallorca y Menorca, con el fin de conseguir del Gobierno la concesión del aumento del 30 por 100 de los sueldos que perciben, cuyo beneficio acaba de serles concedido á los militares.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo y el más completo orden.

## CATALUÑA

Funerales.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia de San Agustín la misa en sufragio de los fallecidos del arma de Infantería.

Han asistido las autoridades, Comisiones de los Cuerpos, jefes y oficiales, piquetes y público muy numeroso.

El desfile resultó muy brillante.

Trabajos del Juzgado.

El sumario instruido con motivo de la explosión de un petardo en los talleres de Valls Hermanos, ha pasado al Juzgado especial que entiende en los delitos relacionados con las huelgas.

El detenido Cristóbal Picó, que lo fué por haberle visto rondar las inmediaciones del edificio horas antes de cometido el atentado, sigue en los calabozos del Palacio de Justicia incomunicado.

—Los procesados presos con motivo de las huelgas, son hoy 21. Los demás, hasta el número de 47, están en libertad provisional y cinco reclamados de rejas adentro.

Entre ellos sólo hay una mujer; la mayoría son metalúrgicos, todos huelguistas, á excepción de uno que es esquirol de la Hispano-Suiza.

Robo en la Cárcel.

Se ha intentado cometer un robo en la Cárcel Celular con circunstancias curiosas.

A la una de la madrugada, el vigilante de la puerta principal oyó ruido en el interior de las oficinas de la Administración del edificio. Fué allí, registró el local y no observó nada anormal.

Por la mañana, al hacer la limpieza, se vió fracturada la ventana y se observaron huellas en el piso, húmedo por la lluvia, desde la ventana al muro exterior.

Junto á este muro, que da á la calle de Entenza, se encontró una escala.

Se supone que los ladrones entraron saltando el muro sin que observara la maniobra el centinela.

La huelga de vidrieros.

Los huelguistas vidrieros han rechazado las bases propuestas por los patronos.

La huelga afecta á 450 obreros, de los cuales 260 son opuestos á ella.

Una Comisión de obreros ha visitado al gobernador para que inicie nuevas negociaciones sobre otras bases.

Escándalo en un cine.

Anoche se promovió un gran escándalo en un cine de la Rambla del Triunfo, de la barriada de Pueblo Nuevo, donde se halla instalada una Sociedad recreativa titulada La Alianza.

Según se ha sabido, los obreros metalúrgicos pidieron el local de la Sociedad para celebrar una reunión, oponiéndose á ello la Junta directiva.

En vista de la negativa, se propusieron declarar el boycott, y á la caída de la tarde se presentaron en el local con su correspondiente billete, y cuando la sala se hallaba á oscuras promovieron un escándalo mayúsculo, repartiendo palos y bofetadas en gran número.

La policía detuvo á dos ó tres de los alborotadores.

Catalago gratis.

DE LUCAS. — CALLE DE CARRETAS, 3.

## NORTE DE AFRICA

Compañía dramática.

CEUTA. (Jueves, noche.) Ha llegado la compañía dramática de D. José Vico. Dará en esta ciudad varias representaciones, y marchará luego á Tetuán con objeto de representar dramas españoles modernos.

Desde el año 1860 no se habían representado en Tetuán obras teatrales.

## VALENCIA

Consejo universitario.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Los alborotos estudiantiles se consideran terminados con la retirada del cartel del salón Esclava de la obra recién estrenada.

Se ha reunido el Consejo universitario para tratar de la petición de los escolares respecto á las vacaciones. El Consejo acordó, en vista de que carece de facultades para decretar las vacaciones, que continúen los cátedráticos asistiendo á las clases, si bien tendrán benevolencia con los alumnos que no acudan.

Altar incendiado.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Durante la misa mayor, en el pueblo de Venimant, se

cayó un cirio del altar, prendiendo en el paño de éste.

El público se alarmó, atropellándose á la salida, calmándose la alarma á los pocos momentos por haber apagado el incendio el sacristán, ayudado de varios fieles.

Por los reservistas.

CASTELLON DE LA PLANA. (Viernes, mañana.) La Junta que se creó para recaudar fondos para socorrer á las familias de los reservistas que fueron á Melilla ha terminado su misión con una junta, que ha presidido el gobernador civil.

En la misma se ha acordado proponer al Gobierno para una recompensa especial por su meritorio trabajo, al propietario del *Heraldo de Castellón*, D. José Castelló y Tárrega, y al cura arcipreste D. Hermenegildo Montaner, secretario y tesorero, respectivamente, de la Junta.

En este sentido ha dirigido expresivos telegramas el gobernador al Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra.

Hecha la liquidación, ha resultado un sobrante de 600 pesetas, que repartirán entre las familias de los que hayan muerto en campaña.

## VASCONGADA

Arrollado por el tren.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) En Irún arrolló el tren al obrero Pedro Prado, fracturándole varias costillas.

El accidente obedeció á que el obrero marchaba con la cabeza tapada con un saco para resguardarse de la lluvia, y no advirtió la presencia del tren.

El desdichado obrero ingresó en el Hospital en grave estado.

## RETAZOS HIGIENICOS

La tuberculosis, las moscas y las escupidoras.

La plaga blanca de la tuberculosis, esa plaga terrible que con visos de manselumbre, sin ruido, sin el espanto que causan las epidemias de tífus, cólera, peste, etc., sigue causando en España más de 40.000 defunciones anuales, necesita ser combatida con denuedo, con energía, con poderosos elementos que sean capaces de exterminar prontamente, eficazmente, la ignara é incontable millonada de bacilos de Koch, que en el aire, en el agua, en los alimentos, en las viviendas, en los establecimientos públicos, en los carruajes de alquiler, en los tranvías, en todos los medios cósmicos que nos rodean, pululan ufanos, buscando con avidez pulmones, vientres, cerebros y huesos humanos donde aposentarse para comenzar su rápida y fatídica labor confectionadora del tubérculo.

Hacen falta muchos dispensarios antituberculosos, muchos sanatorios invernales en las grandes montañas del Norte y estivales en nuestras hermosas playas del Mediterráneo; hacen falta muchas Juntas de Asociaciones antituberculosas, que traten de mejorar la vida y la alimentación de los pobres, repartir á todos raudales de sol y raudales de oxígeno; pero, ante todo y sobre todo, hay que dedicarse tenazmente, imperiosamente, á la casa y destrucción del inmenso mundo microbiano tisiógeno que nos rodea; hay que aniquilar los vehículos comunicativos capaces de transportar el terrible microbio de la tuberculosis, y entre éstos el más temible, el más formidable, son las moscas y las escupidoras.

Esos alados animalitos succionan los esputos de las escupidoras de los tísicos y llevan en sus vientres miles de bacilos de Koch, que depositan luego en todas partes, siendo por tanto las moscas terribles y formidables propagadoras del mal que me ocupa.

Hay que poner á esto remedio inmediato; hay que evitar que las moscas sean vehículos comunicativos de la tisis, y esto se conseguirá en parte antisepalizando previamente las escupidoras, así públicas como privadas.

Desgraciadamente en España, á pesar del consabido cartelito en teatros, cafés, oficinas, tranvías, etc., de *Se prohíbe escupir*, todo el mundo escupe, y escupe en el suelo, porque en ninguno de esos centros de reunión de convivencia humana existen, como debían existir con profusión, suficiente número de escupidoras instaladas en los muros á conveniente y cómoda altura para poder escupir en ellas, previstas de disoluciones antiséptico-microbicidas, que fueran capaces de matar y destruir los bacilos tisiógenos contenidos en los esputos.

Esto debe hacerse con la mayor escrupulosidad, no sólo en público, sino en privado; no sólo en las escupidoras que debiera haber en las calles, en las plazas, en las escuelas, oficinas, teatros, círculos, cafés, carruajes de alquiler y tranvías, etc., sino en todas las escupidoras de las viviendas particulares.

Para antisepzializarlas, basta con verter previamente en su fondo una pequeña cantidad de disolución de sublimado corrosivo al dos por mil; pero como esta sustancia es muy venenosa y no debe usarse por manos profanas, puede substituírse por una solución de amodol, al cuatro por mil, sustancia que no es venenosa, que no es peligrosa para el organismo humano, y es, empero, eminentemente microbicida, capaz de matar todos los bacilos tuberculosos que los esputos contengan, y así ya no hay miedo que las moscas los succionen, y si lo hacen, llevarán en sus vientres el bacilo terrible, pero ya muerto, y por tanto, inofensivo.

Mientras esta medida de higienización no se establezca con todo rigor; mientras no haya por doquier escupidoras á granel, provistas de disoluciones antisépticas, en una palabra, mientras sigamos escupiendo en el pav-

mento de la vía pública, de los establecimientos públicos y de nuestras viviendas, habrá miles de tuberculosos, que blandamente, mansamente, sin ruido, pagarán su tributo á la Parca, cuya guadaña fatídica seguirá cortando la vida de más de 40.000 organismos humanos, de enero á enero.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA.

Linares, diciembre, 1910.

## El teatro en provincias

BARCELONA. En el teatro Eldorado, donde está haciendo una brillantísima campaña la compañía de la hermosa y notable actriz Nieves Suárez, se ha estrenado, con éxito grandísimo, la comedia de los Quintero, titulada *La rima eterna*.

La interpretación fué admirable, sobresaliendo, como siempre, la gentil Nieves Suárez y los Sres. Mendiguchía y La Riva.

La Prensa local hace grandes elogios de la obra y sus intérpretes.

En el teatro Eldorado no se ha hecho campaña tan brillante y provechosa como la que está haciendo Nieves Suárez, que ha experimentado la satisfacción de ver el teatro lleno en cuantas funciones se han dado.

CALATAYUD. Lista de la compañía que actuará en nuestro coliseo durante la temporada de invierno:

Primeros actores y directores: Emilio Armengod y Leandro Alpuente.

Actrices: Concepción Aragón, María Bajaterra, Ana María Camps, Isabel Espada, Josefina García, Carmen López, Josefa Luján, Dolores Larios, Rosario Rey y Santos Zarco.

Actores: Emilio Armengod, Leandro Alpuente, Rodolfo G. del Campo, José García del Portillo, Eduardo Loza, Luis López-Cornejo, Nicolás Navarro, Adolfo del Puerto, Enrique Sánchez, Rafael Terrada y Teodoro Zaldívar.

Director gerente, Félix Jáñez.

AVILA. Después de brillante campaña, se ha despedido de este público la compañía del Sr. Pico.

Para despedida se representaron *Malas hierencias* y *El abanico*.

En ambas obras los artistas fueron aplaudidísimos.

BILBAO. En el teatro Arriaga sigue actuando, con éxito, la compañía Castilla-Marimón.

La de Patricio León continúa cosechando aplausos en el teatro de los Campos Elíceos.

HUESCA. Con el drama *Tierra baja* ha celebrado su beneficio el primer actor señor Gómez Ferrer, que fué aplaudidísimo.

ORENSE. Se han representado *Sangre moza*, *El coco*, *Mal de amores*, *Los guapos* y *El método Górritz*.

OVIEDO. En el teatro Campoamor actúa la compañía del Sr. Lacasa.

VALENCIA. En el teatro Principal han celebrado su beneficio el Sr. Villagómez y la primera actriz Srta. Bremón.

Con estas funciones se ha despedido la compañía.

## Nuestros servicios de Turismo y Viajes

El invierno en Málaga.

Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas amoroso, le ha desbordado para siempre. En Málaga son destronados los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay truenos.

Y no se diga que exageramos. Vayan á Málaga los que no nos crean. Contemplen allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus paseos y rodea los publicillos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarrollarse, espléndidos, la palmera y el naranjo.

Téngase por seguro. Aquellas personas que quincen molesto ó perjudique el invierno, deben ir á Málaga.

Para facilitar la estancia en esta población de aquellos de nuestros lectores que desean ir á ella, nos hemos puesto de acuerdo con la Dirección del Regina Hotel, establecimiento magnífico, dotado de todos los adelantos exigibles, el cual les hará, sobre sus precios corrientes, un 5 por 100 de rebaja.

En nuestras oficinas de Turismo y Viajes Prácticos daremos sobre Málaga y su clima y el Regina Hotel cuantos datos se nos pidan.

## AVISOS UTILES

AVISO á mis clientes que la antigua zapatería de A. SAEZ HILLO, de Caballero de Gracia, 23, se ha trasladado á Alcalá, 6.

## MALA REAL INGLESA

Vapor "Amazon"

Sede de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el

DIA 25 DE DICIEMBRE

Para más informes, dirigirse á la OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID

ARENAL, 16

Agentes en Vigo. D. Estanislao Durán.

Lisboa... Sres. James Rawes & C.



Alumbrado.

Se aprueba un presupuesto, importante de 2.348,50 pesetas, para la instalación de 220 luces de gas por incandescencia en el paseo de Ronda, entre la plaza de Manuel Becerra y la calle de Hermosilla, con arreglo al tipo de mecheró adoptado por el Ayuntamiento.

Matadero y Mercado de ganados. Se acuerda celebrar el lunes una sesión extraordinaria para tratar de la adjudicación del concurso para la construcción del Matadero general y Mercado de ganados.

Incineración de cadáveres. Se aprueba un presupuesto extraordinario, aprobado para la construcción de la Necrópolis, para la construcción de un horno de incineración de cadáveres, importante pesetas 100.922,87.

Proposiciones. Pasaron a las respectivas Comisiones: una proposición del Sr. Dorado para que se estudie el modo de subvencionar y facilitar las excursiones obreras a la sierra del Guadarrama, y otra del Sr. Rosón para que, en consecuencia del concurso de aparatos indicadores de velocidad de automóviles, se declare obligatorio el uso del elegido por el Jurado.

Pan falta de peso. Los señores de alcalde del Hospicio y de la Inclusa decomisaron gran cantidad de pan falta de peso, que fué repartido entre los pobres; pero esto no fué obstáculo para que el Sr. Barrio presentase un pan casi crudo, al que faltaban cien gramos de peso, denunciando con este motivo gran número de taboas en donde, según el concejal socialista, se cometen fraudes en el peso del pan.

LO DE LA GRAN VIA

Carta del conde de Peñalver

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Mi distinguido amigo: Le ruego que tenga la bondad de autorizar la inserción en su diario de las presentes líneas, en las que contesto al comunicado del Sr. Miró.

Era mi firme creencia, compartida por otras personas, que había existido trato directo entre ese señor y yo sobre asuntos de la Gran Vía; pero acepto su rectificación, y no insisto, aunque nada extraño hubiera sido que efectivamente me hubiera visitado en aquellos días, cuando para hablarle de esto, y no creo que por mero motivo altruista, visitaba en la misma época al entonces ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva.

Pero no puedo ya, tan de plano y sin chistar, conformarme con lo de su total apartamiento de la Empresa que representaban los Sres. M. y B. (perdóneme si no me considero autorizado a citar sus nombres, aunque de sobra sabe a quienes me refiero), porque sobre esto hace terminante y categórica afirmación un distinguido y muy conocido arquitecto, alma de la Gran Vía, á quien varias veces visitaron él y aquellos señores para hablarle de la memoria y proyecto consabidos.

Me parece que ha quedado bien determinada la respectiva intervención personal que tuvimos el Sr. Miró y yo en los preliminares de esa contrata; y si pudo este particular excitad de algún modo la pública curiosidad en su génesis primera, no tiene ya otro aspecto de actualidad sino el progreso de la obra y las favorables ó adversas probabilidades que ofrece para su terminación, sobre cuyo extremo manifesté en mi comunicado anterior, y en éste confirmo y acentúo, impresiones tan completamente satisfactorias, respecto á la Empresa concesionaria, como pueden apeteer los que verdaderamente son amantes de nuestra capital.

Da á usted gracias muy expresivas y se repite suyo afectísimo amigo s. s., q. b. s. m.— El conde de Peñalver. Diciembre 9, 1910.

Mundo eclesiástico

Se verificó ayer tarde en la parroquia de San Andrés la solemne función religiosa á María Inmaculada que habíamos anunciado. El sermón estuvo á cargo de un notable orador y la parte musical fué dirigida por el maestro Gomis, figurando en ella un nutrido conjunto vocal y coro de niños.

La orquesta, en la que se destacaba el arpa, interpretó exquisitamente: el *Angelus*, de Massenet; el *Motete al Sacramento*, de Esplava; el *Tantum ergum*, de Rossini; la *Salutación á la Virgen*, de Perosi, cantada por el bajo Sr. Puig, y la gran *Salve*, á toda orquesta, del maestro Gomis.

La imagen de Nuestra Señora de la Concepción, que hállase en la capilla mayor de la que fué iglesia parroquial de San Pedro, y que en breve habrá de denominarse, como hemos dicho, de Nuestra Señora de Gracia, ocupará uno de los altares del expresado recinto, y la imagen que estuvo en el santuario de la plaza de la Cebada, ó sea la de Nuestra Señora de Gracia, ocupará la capilla mayor, á no ser que la Congregación de la Purísima traslade esta imagen, cosa que no es probable, á otro templo.

Antes de que las imágenes hayan de ser trasladadas desde San Andrés al nuevo templo de Nuestra Señora de Gracia, serán restauradas por distinguidos artistas, pues la Congregación, con muy buen acuerdo, así lo ha dispuesto.

Se cree que la imagen de Nuestra Señora de Gracia será llevada procesionalmente con toda solemnidad desde la iglesia de San Andrés al templo de su nueva propiedad, y hasta es probable que todas las imágenes que han de ocupar el adquirido sagrado recinto formen parte de la expresada procesión.

También se dice que los vecinos de las calles inmediatas al templo de San Pedro adornarán en dicho día sus balcones, y por la noche lucirán vistosas iluminaciones. Si el antiguo templo de Nuestra Señora de Gracia disponía, como recordarán nuestros lectores, de dos pequeñas campanas, tendrá en adelante unas de las mejores de entre las iglesias de esta villa y corte, puesto que las de San Pedro gozan de justa y merecida fama.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Real.—En la semana próxima ha de verificarse en este teatro el estreno de la ópera del maestro Catalani, *Le Wally*.

Puesta en escena por vez primera en el teatro de la Scala de Milán, ha seguido después una triunfal carrera, recorriendo, no sólo los principales teatros de Italia, sino los del mundo entero.

Al incorporarla al repertorio del teatro Real, la Empresa ha deseado dar á conocer al público del mismo una ópera que ya goza de gran popularidad, y que figura en el repertorio de los principales cantantes.

Actualmente se ensaya en este teatro con gran actividad, y es seguro que el estreno será dentro de pocos días.

El reparto se ha hecho entre las principales figuras de la compañía, lo que asegura una interpretación admirable.

Todos los detalles de indumentaria, atrezzo, decorado, etc., han sido cuidados con gran solicitud, llegando á reunirse un conjunto digno de la ópera que ha de representarse y del teatro en que lo ha de ser.

Princesa.—Al regresar á España María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, ha vuelto á ingresar en su compañía el actor cómico D. Manuel Díaz, que, á sus méritos indiscutibles, añade una tradición gloriosa en el género que preferentemente cultiva la compañía que debuta el domingo en el teatro de la Princesa.

Lara.—El domingo por la tarde se representarán las aplaudidas comedias en dos actos *El crimen de la calle de Leganitos* y *El abuelo*.

Apolo.—El sábado, en la primera sección (doble), que dará principio á las seis, se pondrán en escena la nueva y extraordinariamente aplaudida humorada *El trust de los Tenorios* y la zarzuela *La reina mora*.

En la sección, también doble, que dará principio á las diez, se pondrán en escena *La reina de las Dolores* y *El trust de los Tenorios*.

El domingo por la tarde se pondrán en escena las celebradas zarzuelas *La reina mora*, *La reina de las Dolores* y *La alegría del batallón*.

Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras:

Tarde, primera sección, á las cuatro en punto, *Los aparecidos*; segunda, á las cinco y cuarto, *¡Eche usted señoras!*; tercera, á las seis y media, *La moza de mulas*.

Noche, primera sección, á las nueve y media, *¡Eche usted señoras!*; segunda, á las diez y media, *El huracán*.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría el sábado, de tres á siete de la tarde y de nueve á once de la noche, y el domingo en el despacho, desde las once de la mañana.

Price.—Ayer jueves, y con un lleno completo, se celebró en este teatro una gran *matinée* artística, presentándose por vez primera al público la Srta. Mariscal, que en sus fenómenos hipnóticos y de telepatía humana hizo trabajos de tan maravillosa perfección, que el público la aclamó grandemente, reputándola como uno de los fenómenos mayores que en este género se han presenciado.

Los graciosos clowns Paco y Alfredito, ya conocidos de nuestro público, hicieron un debut de gran éxito.

Hoy viernes harán su debut los notabilísimos cómicos acróbatas *Les Dorceli*, que proceden de los principales coliseos de Europa.

Como se ve, la Dirección de este circo varía constantemente su programa, pudiendo asegurarse que de semana á semana presenta todos sus números completamente variados.

Coliseo Imperial.—Ha sido admitida por la Empresa de este coliseo una obra en tres actos, titulada *Parece cuento*, original del ex auditor de la Armada, Sr. Macías del Real.

Salón Nacional.—El día 10, en la sección especial de las diez de la noche, se verificará el estreno del juguete cómico en tres actos, en prosa, de D. Joaquín López Barbado y D. Antonio F. Lepina, titulado *El hongo de Péres*, con el siguiente reparto:

Purita, Srta. Herman; Lola, Srta. Ester; Petra, Srta. Vega; D. Baldomero Berriconchea, Sr. Vázquez; D. Exuperiano Martín y Martínez, Sr. Balsalobre; Paquito Gutiérrez, Sr. Azaña; Fernando Zapatero, señor Rico; Andrés, Sr. Castro.

El espectáculo dará comienzo á la hora en punto.

Royal Kursaal.—Miss Nelly Nell es sencillamente una artista genial, una de esas criaturas llenas de gracia y de *esprit*, que poseen el don de llevarse de calle á los públicos de todas las naciones.

Su desenvoltura atrayente y sugestiva; su decir pícaro y encantador; su labor primorosa en las tablas, fascina al espectador, que la contempla entusiasmado. Ha creado danzas verdaderamente originales, entre ellas el difícilísimo *sand-dance*. Después de haber triunfado en toda Europa y de haber sido ovacionada en los Estados Unidos y Cuba, debuta en España.

La Empresa del Royal Kursaal ha tenido la fortuna de contratar á miss Nelly Nell, la bella canadiense, que se presentará ante el público madrileño en el teatro de la plaza de San Marcial el sábado en las últimas secciones de tarde y noche.

Buzón público

Quejas del vecindario. La calle de Alvarez Baena.—Es verdaderamente escandaloso el estado de abandono, suciedad y falta de policía en que se encuentra esta citada vía en el trayecto comprendido entre su final y el cuartel de la Guardia Civil instalado en el antiguo Palacio de la

Exposición de Bellas Artes; la existencia de no sé qué estercoleros en esta última proximidad, la de toda clase de inmundicias y basuras en su trayecto y la falta absoluta de limpieza y vigilancia la han convertido en el vertedero común de toda la barriada.

Como hoy día, ni por la mayor parte de los concejales ni en el Ayuntamiento se atienden quejas ni reclamaciones, me decido á levantar desde aquí la voz, porque no es cierto que en vez de jugar á la política, sería mejor que se ocuparan esos señores de los asuntos vecinales, que están llamados á dirigir?

Gustoso les impondría yo la obligación de venir cualquiera de estas noches del invierno por medio de un fangal, y de una cosa que parecía calle (y van obstruyendo los mismos sedimentos que á todas horas se depositan), como lo hacen los numerosos guardias civiles, por constituir su tránsito obligado más cercano, para que atendieran justas reclamaciones; mas de tener que ser esto, es posible no sucediese lo que ahora, y que por lo menos estuviere á la altura de las mejores calles de Madrid, si es que hay alguna.

Ya lo saben los numerosos vecinos de la villa, que seguramente en otros barrios padecen los mismos achaques, y éste les servirá de consuelo; á cuarenta pasos de la Castellana disfrutamos esta delicia; antiguamente este barrio era el mejor cuidado de Madrid; hoy ya que no hay ninguno, quizá sea el peor. —Fernando Suárez de Tangil y de Angulo.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:

- Doña Josefa García, 61 años, plaza de Provincia.—Francisco Lary, 58 años, Príncipe de Vergara, 3.—Antonia Arratevel, 75 años, paseo de la Castellana, 31.—Fermína de la Fuente, 74 años, Luisa Fernanda, 16.—José Sánchez Cuesta, 58 años, Príncipe de Vergara.—Agueda Martínez, 21 años, Barquillo, 9.—Ricarda Corral, 58 años, Quintana, 24.—Román López, 87 años, Almagro, Asilo.—Manuel de Valle, 70 años, callejón del Alamillo, 3.—Feliciana Heras, 18 años, Fernández de los Ríos, 59.—Alberto Bonet, 62 años, Claudio Coello, 56.—José María Vellapol, 28 años, San Hermenegildo, 26.—Cesárea Díaz, 25 años, Acuerdo, 15.—Carolina Llanos, 70 años, Cardenal Cisneros, 26.—Emilio de Flores, 71 años, Atocha, 1.—María García, 41 años, Don Martín, 19.—Juana Gómez, 28 años, San Ildefonso, 32.—María Campo, 67 años, Preciados, 64.—Sabina Benita, 68 años, Malasaña, 21.—Alejandro Fernández, 80 años, Bolsa, 6.—Félix Sánchez, 68 años, Almagro, 3.—Carmen Elvira, un año, Ardemans, 26.—Francisco de la Torre, 2 años, Oviedo, 3.—Luisa Moreno, 2 años, Toledo, 2.—Clara Sanz, 4 meses, paseo de Atocha, 21.—Enrique García, un año, Ferraz, 73.—Modesta Frutos, 9 meses, Manzana, 4.

- Fernando Martínez, 4 meses, Tetuán, 22 y 24.—Vicenta Sanz, 20 meses, Alcántara, 26.—Gregorio Yagüe, 10 meses, León, 13.—María Estévez, 6 años, Bojia, 4.—Angel Villahermosa, 5 años, travesía del Leal, 22.—Teresa Santiago, un año, Lagasca, 10.—Valentín Fernández, 7 meses, Aguilá, 41.—Rodrigo Díaz, 22 meses, Factor, 4.—Mariano García, 48 años, Rey Francisco, 18.—María Miquel, 80 años, Antonio López, 38.—Antonio Badenas, 3 años, Duque de Liria, 3.—Ana Calatrava, 42 años, Hospital Provincial.—Tomasa de la Cruz, 70 años, ídem.—Carmen León, 34 años, ídem.—Antonia Mazón, 42 años, ídem.—Eusebio Díaz Pastor, 20 años, ídem.—Carlos Monje, 22 años, ídem.—Fermín Muñoz, 70 años, ídem.—Escelástico Espinas, 44 años, ídem.—María Mercedes, 2 años, ídem.—Clemente Lucas, 15 días, ídem.—José González, 27 años, ídem.—Zacarías Martínez, un mes, ídem.—Antonia Martínez, 5 años, ídem.

Anisete Marie Brizard

Doscientos años de éxitos.

INFORMACION BURSÁTIL

9 DE DICIEMBRE. Los valores cotizados hoy en los principales centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE MADRID' and 'CIERRE DE BARCELONA' sections.

CIERRE DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE BARCELONA' and 'CIERRE DE BILBAO' sections.

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos... 188 00
Industria y Comercio... 250 00
Unión Resinera... 30 00
Minas de Cala... 91 00
Explosivos... 822 00
Feligueras... 18 00

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 9

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión á las tres y media, con muy escasa concurrencia de senadores y de público.

En el banco azul el ministro de Hacienda. Aprobada el acta de la sesión anterior, y sin ruegos ni preguntas, se entra en el

ORDEN DEL DIA. Se toman en consideración varias proposiciones de ley de carreteras, y una del marqués de Grigny sobre concesión de bronce para un monumento en Tarragona á la memoria de los héroes de la Independencia.

Se aprueba el dictamen proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador de los señores Montes Sierra y Picavea, elegidos por las provincias de Granada y Guipúzcoa.

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión del miércoles.

Presupuesto de Hacienda. Se pone á discusión el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda sin discusión de totalidad.

Al artículo 3.º del capítulo 1.º presenta un voto particular el Sr. ALVAREZ GUIJARRO, acerca de la organización del Tribunal de Cuentas y del sueldo asignado al último presidente.

El ministro de HACIENDA le contesta que la mejora de sueldo se concedió al señor Catalina, respondiendo el Sr. ALVAREZ GUIJARRO que dicho aumento no se armoniza con la jubilación.

Se retira dicho artículo para su nueva redacción.

Se aprueba el capítulo 2.º sin debate. Al art. 7.º del capítulo 3.º se acepta una enmienda del marqués de Mondéjar.

Sin debate se aprueban los restantes capítulos del presupuesto hasta el adicional, al cual presenta una enmienda el Sr. García Molinas, pidiendo se consigne en el presupuesto la cantidad de un millón de pesetas, concedido al Ayuntamiento de Madrid á cuenta de la cantidad que á éste adeuda el Estado, para conservación y reparación del pavimento.

El Sr. GARCIA MOLINAS apoya su enmienda, poniendo de manifiesto que el Ayuntamiento no tiene medios suficientes para atender á todas sus necesidades; pone de manifiesto el mal estado del pavimento en la corte, haciendo resaltar el contraste que existe entre el procedimiento seguido en el Extranjero y en España respecto á subvenciones, por parte del Estado, á los Ayuntamientos de las capitales.

Los Ayuntamientos de París, Berlín, Viena, Bruselas, Nueva York, Roma, Santiago de Chile, Buenos Aires y otras capitales reciben subvenciones de sus respectivos Estados en concepto de capitalidad, y, en cambio, el Estado español adeuda al Municipio de Madrid varios millones, que no acaba de pagarle.

Se lamenta el orador de que en el Ayuntamiento se ha procurado arbitrar medios para mejoras de la capital, y no lo ha conseguido, y viene á las Cortes y tampoco encuentra medios de hacer nada.

El ministro de HACIENDA ruega al señor García Molinas que retire su enmienda, reconociendo que tiene muchísima razón en las manifestaciones que ha hecho.

El Gobierno dice—se está ocupando en los actuales momentos de ver la manera de atender á esas necesidades, y nos prometemos presentar en breves días un proyecto de ley para solucionar ese problema.

El Sr. GARCIA MOLINAS: Yo no tengo inconveniente en retirar mi enmienda si las frases del ministro de Hacienda no envuelven una vana promesa.

El ministro de HACIENDA: Nada de eso; una promesa formal ante el Parlamento.

Interviene el Sr. SUAREZ INCLAN, alabando el pensamiento del Sr. García Molinas y pidiendo al ministro que cuando traiga el proyecto de ley que promete, amplíe la cantidad con alguna suma para saneamiento de Madrid.

Queda aprobado el presupuesto de Hacienda. Jura el cargo el Sr. Montes Sierra.

Se pone á discusión el presupuesto de gastos de contribuciones y rentas públicas, aprobándose los diez y nueve primeros capítulos sin discusión.

Al capítulo 20 presenta una enmienda el marqués de IBARRA.

Apoya la enmienda su autor, oponiéndose al aumento de cinco coronales en el Cuerpo de Carabineros.

El ministro de HACIENDA le contesta, explicando este aumento para la mayor eficacia en la inspección.

El marqués de IBARRA retira la enmienda, y sin debate se aprueba el resto del presupuesto.

Los impuestos mineros. Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley reforzando los impuestos mineros.

Sin debate se aprueba la totalidad y el articulado del dictamen. Dada cuenta del orden del día para mañana, se levanta la sesión á las cuatro y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 9

Ocupa la presidencia el conde de Romanones á las tres y cuarto y la declara abierta, aprobándose el acta, con dos docenas de diputados en los escaños.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Ruegos y preguntas. El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio) se ocupa del pésimo estado en que se halla la estación del ferrocarril de Granada.

Dice que hace la friolera de cuarenta y ocho años que la Compañía de los Andaluces construyó una cosa que llamó estación de ferrocarril, con carácter provisional, y así continúa.

Allí no hay vestigios de alumbrado moderno ni nada. También se queja en general de todas las estaciones y del estado de las líneas de la provincia.

El Sr. MONTES JOVELLAR se adhiere al ruego del Sr. Suárez Inclán.

La Mesa promete poner el ruego en conocimiento del ministro de Fomento.

El Sr. ARGUELLES se ocupa del establecimiento de buzones en los tranvías para el reparto de la correspondencia del interior en las grandes poblaciones.

Cree el diputado asturiano que de ese modo no tendrían razón de ser las Empresas particulares dedicadas á repartir correspondencia en el interior.

El ministro de la GOBERNACION explica la tramitación que está siguiendo el asunto de los buzones en los tranvías; pero cree que no desaparecerían esas Empresas, porque se dedican á otros asuntos y porque si el público quiere acudir á ellas, acudirá.

El Sr. MAESTRE formula ligeras observaciones acerca del proyecto de ley, leído hace días por el ministro de Hacienda, reformando algunas partes del Arancel sobre exportación de minerales, y pide datos para cuando haya de discutirse.

El Sr. ORDÓÑEZ pide dos expedientes electorales de dos pueblos de la provincia de Castellón, y los datos que tenga acerca de la suspensión de unos concejales del Ayuntamiento de Bechi.

El ministro de la GOBERNACION promete complacer al Sr. Ordóñez trayendo los documentos á la Cámara.

El Sr. LLANOS TORRIGLIA pregunta al Sr. Merino por unos expedientes de varios pueblos del distrito de Trujillo, sobre los cuales le dió una relación.

Se ocupa de los sucesos ocurridos en Noya con motivo de un molin, de los cuales resultaron muertos y heridos, y pide los datos que el ministro tenga acerca del particular.

El ministro de la GOBERNACION: Respecto á los expedientes de los pueblos del distrito de Trujillo, traeré á la Cámara el estado de aquéllos, con arreglo á la relación que su señoría tuvo la bondad de remitirme.

En punto á lo ocurrido en Noya, no he traído los datos que tengo; pero puedo decir á su señoría que el motivo fué una cuestión de Consumos: que los vecinos del pueblo de Noya creyeron, sin duda, que la Guardia Civil trataba de agredirles, y se adelantaron ellos á agredir á la Guardia Civil; pero los heridos, pues no hubo muertos, lo fueron por los mismos agresores.

El Sr. MOLES se dirige al Gobierno para manifestarle que el nombramiento del alcalde de Barcelona á favor del marqués de Marianao es absolutamente ilegal y contrario al espíritu de la ley Municipal, porque no es vecino de Barcelona.

Cita al efecto el art. 1.º de la ley, que define las personas que constituyen el Municipio, y con arreglo á ese artículo, el marqués de Marianao no es persona que forme parte del Municipio.

Resulta, pues, un contrasentido y un absurdo ese nombramiento.

El ministro de la GOBERNACION defiende la legalidad del nombramiento, porque asegura que los alcaldes de Madrid y Barcelona son de libre elección del Gobierno.

Elogia al marqués de Marianao y hace presente que es una persona de arraigo en Barcelona, que se interesará mucho por el bienestar de la población.

El Sr. PEREZ CRESPO pide socorros para los pueblos de la provincia de León damnificados con las inundaciones.

El ministro de la GOBERNACION, después de prometer los recursos pedidos, asegura que se propone encauzar los ríos para evitar inundaciones en lo sucesivo.

El Sr. NOUGUES denuncia actos inmorales cometidos en el Colegio de San Pedro Apóstol, de Reus.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece enterarse del caso, enviando una inspección al Colegio, y proceder según el resultado de aquélla.

El Sr. NOUGUES se ocupa una vez más del incumplimiento por parte de los alcaldes de la ley de destinos civiles para los licenciados del Ejército, citando al efecto el Ayuntamiento de Corvera.

Pero al mismo tiempo expone su criterio de que esa ley perjudica á la autonomía de los Municipios.

El ministro de la GUERRA lamenta lo ocurrido en Corvera y se pone á disposición del Sr. NOUGUES y de todos los señores diputados para remediar por su parte cuanto en este asunto tenga remedio.

El Sr. LERROUX lee una larga carta que le dirigen desde Valencia de Alcántara, quejándose de las multas injustas impuestas por el alcalde al periódico *El Defensor del Pueblo* y haciendo presentes las immoralidades por que ha pasado aquel Municipio.

Añade el diputado radical que el ministro debe enterarse, á fin de que no ocurra como otras veces cuando se levanta á denunciar caciquerías, porque siempre se dice que nos engañan los denunciadores.

Aquí no puede haber parcialidad, porque no se trata de asunto político.

El ministro de la GOBERNACION: Me enteraré del asunto con todo detalle, y pueden estar seguros los firmantes de esa carta de que ha de hacerse estricta justicia.

Recojo la especie de que no se trata de un asunto político, porque, según ha dicho su señoría, la carta viene firmada por varias personas de diferentes partidos. Al rectificar, el Sr. LERROUX manifiesta: Como se ha dicho que antes de las vacaciones ha de discutirse el proceso de Ferrer, pido al Gobierno que traiga toda la correspondencia postal, telegráfica y telefónica cruzada entre

# El articulado de la ley de Presupuestos

entonces ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona a raíz de los sucesos de la capital de Cataluña.

El Sr. LA CIERVA hace una proposición a la Presidencia de la Cámara. Consiste en que acuerde con la mayor rapidez que se impriman el proceso general incoado en Barcelona con motivo de los sucesos de julio de 1909 y el proceso especial seguido contra Ferrer.

El Presidente de la CAMARA: Hoy mismo acordará la Mesa la impresión urgente de dichos procesos.

El Sr. RODÉS pide, por su parte, que se traigan a la Cámara los procesos incoados contra los testigos que depusieron en la causa de Ferrer antes ó después de sus declaraciones.

El Presidente de la CAMARA promete complacer al Sr. Rodés y al Sr. Lerroux.

## Presupuesto de ingresos.

Continúa su discurso acerca del voto particular del Sr. Salillas el Sr. ESPADA.

Ocupase preferentemente de los progresos de la emigración y del aumento alarmante de los gastos, que nos llevan derechos al déficit.

Asegura que Villaverde, en su obra de nivelación del presupuesto, atendió por igual al aumento de los ingresos y a la disminución de los gastos.

## ALCANCE POLITICO

Casi todos los ministros han estado en Palacio, creyendo, equivocadamente, que habría Consejo, presidido por Su Majestad. Deshecho el error, abandonaron la morada regia.

El Sr. Canalejas despachó por la mañana, como de costumbre, con el Rey, y desde Palacio se dirigió al ministerio de Hacienda, en donde permaneció de conferencia con el Sr. Cobán largo rato.

En el regío alcázar encontró el Presidente a los ministros de Fomento y de Instrucción, que, como viernes, les correspondía firmar con S. M., y a los de Guerra y Estado, que habían acudido en la creencia de que habría Consejo con el Rey.

La conferencia de los Sres. Canalejas y Cobán versó, como todas las que en estos días vienen teniendo ambos, sobre la marcha de la discusión del presupuesto y redacción del articulado de la ley.

Figurarán en éste dos artículos relativos a Guerra, uno ó dos que se referirán a Marina, un quinto por virtud del cual pueda acometerse la implantación de algunas reformas de Correos aprobadas y votadas ya, y en otro artículo parece que se buscará la solución a la cuestión de los azúcares.

Tiene el Sr. Cobán una fórmula acerca del proyecto de derechos reales, que la propondrá en el Senado; pero á condición de que con ella se precipite la discusión, porque de llevarse ésta con la amplitud y detenimiento que han empleado hasta aquí los conservadores en la Alta Cámara, entonces no la tendrá para nada en cuenta y aceptará el debate con la lentitud que quiera dársele.

El Presidente del Consejo ha recibido una carta del gobernador de Barcelona, conteniendo explicaciones, que encuentra satisfactorias, acerca de la intervención del Sr. Portela en el expediente que sirvió de pretexto al Sr. Carner para anunciar su interposición sobre la situación administrativa del Ayuntamiento barcelonés.

El próximo domingo se propone el ministro de la Gobernación visitar, en compañía del director de Administración local y del gobernador civil, los establecimientos benéficos de Madrid.

Su visita obedecerá á estudiar el medio de que diariamente queden en cada establecimiento benéfico dos ó tres camas disponibles para casos urgentes, con objeto de evitar se repita el vergonzoso espectáculo que se vió hace poco de morir de hambre un pobre hombre por no encontrar establecimiento donde alojarle ni cama donde recogerle.

El Sr. Merino se encuentra muy satisfecho y ha elogiado mucho los trabajos que está realizando el gobernador civil, Sr. Fernández Latorre, respecto á la represión de la mendicidad en Madrid, cuyos trabajos van muy adelantados y prometen un breve y feliz término.

El lunes comenzará la inscripción de los ciegos, para formarse las estadísticas.

El señor conde de Sagasta está ultimando unos proyectos que en breve presentará á las Cortes.

Acercá de ellos ha conferenciado con el Presidente del Consejo, quien mostró su asentimiento y conformidad con aquéllos.

El gobernador de Barcelona comunica al ministro de la Gobernación, que la huelga de descargadores del muelle se encuentra en igual estado, no habiendo ocurrido incidente alguno. Continúan parados los aparatos cargadores.

Esta mañana visitaron al ministro de la Gobernación los representantes de Cádiz.

Versó dicha conferencia acerca de asuntos locales.

Como faltarán á la reunión algunos representantes, no pudieron tratar de todas las cuestiones que se proponían, aplazando la reunión.

A última hora, la numerosísima é importante Comisión que, representando los intereses azucareros de Zaragoza, ha venido á Madrid ha visitado en el Congreso al jefe del Gobierno, acompañada del Sr. Romeo y restantes diputados por Zaragoza.

De la entrevista con el Sr. Canalejas ha salido la Comisión muy bien impresionada.

Ha sido ultimado el proyecto de dictamen de la Comisión general de Presupuestos del Congreso sobre el articulado para el de 1911. Consta de 12 artículos con 24 disposiciones, de las cuales 21 son de carácter especial y las tres restantes transitorias.

El artículo 1.º se refiere á la fijación de los gastos en todo el año económico de 1911 y concesión de créditos para éstos hasta pesetas 1.121.524.609,84, y la de los ingresos presupuestados en 1.132.847.211,32 pesetas.

El artículo 2.º determina en 15 apartados los créditos que deben considerarse comprendidos en el estado letra A, para satisfacer las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio, y por los conceptos que en los mismos apartados se precisan.

En el artículo 3.º, con ocho apartados, se trata de los créditos que, comprendidos en el mismo estado, letra A, deben considerarse ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

Por virtud del artículo 4.º, se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden, para atender á las necesidades que previene la ley de 30 de enero de 1900 sobre accidentes del trabajo, los créditos consignados en cada una de las secciones de los departamentos ministeriales para dichas obligaciones, considerándose este concepto como capítulo adicional en las secciones que expresamente no figuren.

Por el art. 5.º se autoriza al Gobierno para que, dentro del presupuesto, pueda reformar matrículas y demás gastos de dicha contribución; el del capítulo 4.º, artículo único, «Premios de cobranza del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria».

En el 6.º se autoriza el crédito preciso para organizar una Sección de la Audiencia territorial de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Por el 7.º se transfiere del presupuesto de gastos para 1911, sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra», la cantidad no invertida durante 1910 del crédito de 4.773.000 pesetas concedido por la ley de 29 de julio de dicho año para material de artillería.

En virtud del art. 8.º, el Gobierno, si la situación del Tesoro lo permite, podrá acordar que se dé principio en 1911 al establecimiento del Giro postal, y al efecto se considerará comprendido en el estado letra A el crédito necesario.

En los mismos términos, y dentro del crédito de 400.000 pesetas, se concede autorización al Gobierno para organizar el servicio de higiene de la prostitución con arreglo al real decreto de 28 de septiembre de 1910.

Autorízase en el art. 9.º al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias con objeto de movilizar las escalas á fin de que las antigüedades de los empleos en las distintas Armas y Cuerpos resulten en lo posible iguales y en condiciones tales que las edades de las diversas jerarquías militares sean compatibles con las atenciones del mando ó del servicio.

Al efecto, se consideran reformables y ampliados los capítulos 1.º, 3.º, 5.º y 13 de la sección 4.ª, hasta la cantidad de 500.000 pesetas.

Trata el art. 10 de la eventualidad de que el Estado tuviera que cobrar directamente el impuesto de Consumos, y dice que si fuera preciso administrarlo por cuenta de la Hacienda en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las secciones 9.ª y 10.ª los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo.

Con cargo á los productos de la renta, dice el art. 11: «Art. 11. Con cargo á los productos de la renta se conceden los créditos necesarios para la administración directa por la Hacienda del monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosforadas y toda clase de fosforos».

El importe de las expropiaciones á que hubiera lugar, á consecuencia de la caducidad del contrato, para la explotación de dicho monopolio, continuará abonándose mediante anticipación del Tesoro, reembolsable en la forma y plazos establecidos por el art. 7.º de la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1907.

Por el art. 12 se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la deuda flotante del Tesoro, que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1911.

Sólo en los casos de guerra ó grave alteración del orden público será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

Por las disposiciones especiales se recargan dos décimas, sobre las ya establecidas, las cuotas de la contribución industrial y de comercio correspondientes á las industrias comprendidas en la tarifa 1.ª, clase 1.ª, tarifa 2.ª, epígrafes 37 y 38 y tarifa 3.ª, con excepción del epígrafe 178. El importe de unas y otras décimas se consolidará con el de las respectivas cuotas.

Dispónese que el recargo municipal sobre las cuotas de la contribución industrial y de comercio no excederá de los tipos siguientes:

En las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes, 32 por 100.

En las demás poblaciones, 13 por 100.

Redúcese al 5 por 100 el recargo de gastos de administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio; reformase la vigente ley del Timbre con arreglo á las prescripciones que se determinan; dispónese que los derechos de exámenes y grados que vienen satisfaciendo los alumnos de las Universidades ingresarán en lo sucesivo en el Tesoro, abonándose en papel de pagos al Estado.

Autorízase al ministro de Hacienda para establecer en beneficio exclusivo del Estado un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la renta de Tabacos,

hasta de un 15 por 100, como término medio con relación al producto total obtenido de las vendidas en el ejercicio de 1909, á cuyo fin podrá asimismo reformar las unidades de venta. Este recargo se llevará á efecto en una ó varias veces, según convenga al interés del Estado y demanden las necesidades del Tesoro público, á juicio del ministro de Hacienda.

Consideráanse comprendidos en el art. 3.º de la vigente ley sobre impuesto de derechos reales y transmisión de bienes los actos y contratos que tengan por objeto la reducción del capital de las Sociedades anónimas ó comanditarias por acciones á consecuencia de pérdidas sobrevenidas en el negocio que exploten y en la cuantía de estas pérdidas.

Quedarán relevados las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes del 1.º de abril de 1911, del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes ejecutivos y á los investigadores ó denunciadores privados.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de la misma fecha, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración.

Transcurrida la fecha anteriormente señalada, se aplicará á los incursos ó que incurran en alguna de las faltas de contrabando y defraudación comprendidas en la ley de 3 de septiembre de 1904, si resultaren insolventes, la pena subsidiaria á que se refiere su artículo 29, en la forma que respecto al impuesto especial sobre el alcohol previene el párrafo segundo del art. 19 de la ley de 10 de diciembre de 1908.

No se podrá otorgar otra moratoria hasta que hayan transcurrido diez años.

Se derogan el art. 7.º de la ley de 31 de diciembre de 1901 y el único de la de 19 de julio de 1904.

Cuando el Gobierno necesite hacer un gasto y carezca de crédito legislativo, ó sea insuficiente el presupuesto, solicitará un crédito extraordinario ó un suplemento de crédito, pudiéndolo conceder bajo su responsabilidad, si las Cortes estuviesen cerradas, previos informes de la Intervención general y del Consejo de Estado, y dando en su día cuenta á las Cortes en su más próxima reunión.

Se prohíben las anticipaciones de fondos á que se refiere el párrafo final del artículo 9.º de la ley de 19 de mayo de 1870, para las obligaciones no comprendidas en las leyes presupuestadas.

Establécense en la carrera consular la categoría de cónsul general de primera clase, con el sueldo de 12.500 pesetas.

Autorízase á los ministros de la Guerra y de Marina para enajenar por concurso el material inútil, ingresando su importe en el Tesoro; pero contribuyendo con crédito especial para los respectivos departamentos, que los podrán destinar á atenciones que se precisen. Regirá provisionalmente en su capítulo 3.º, hasta tanto se apruebe el proyecto de ley referente á la prescripción y caducidad de créditos, é igualmente se aplicará el que se relaciona con los servicios de la Caja general de Depósitos.

Se ponen provisionalmente en vigor los artículos 1.º al 8.º inclusive del proyecto de ley sobre los servicios de la Deuda pública.

Autorízase al ministro para concertar con los Sindicatos ó entidades mineras el pago del impuesto de 3 por 100 que grava el producto bruto de dicha explotación, con arreglo á bases que se citan.

Las subvenciones para las Juntas de obras de puertos, terminación de obras hidráulicas en ejecución, ferrocarriles transpirenaicos y cantidades para puertos, carreteras y ferrocarriles en Marruecos se considerarán como anualidades, considerándose con ese carácter durante diez años como minimum y veinte años como maximum.

Igual concepto tendrá la cifra consignada para el pago de expropiaciones de terrenos cuyos expedientes estén terminados hasta el 31 de diciembre de 1910.

Se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de sus débitos por anualidades, con arreglo á dos bases.

Continúa el delegado regío de Pósitos investido de iguales facultades que hasta aquí, y funcionarán los organismos ya creados hasta aprobarse la nueva ley sobre crédito agrario, en la que se regularán las funciones que á aquéllos corresponden hoy.

Desde la promulgación de esta ley, los Municipios sólo abonarán al Tesoro, para el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza que deben correr á su cargo, las mismas cantidades que satisfacían directamente por este concepto el año 1901, al pasar tales atenciones á figurar en los presupuestos generales del Estado.

Todos los aumentos que desde entonces se han hecho para las atenciones de primera enseñanza y los que se hagan en el futuro se abonarán en lo sucesivo exclusivamente por el Estado, á título de subvención, y en cuanto á los anteriores á la fecha de esta ley, se adoptará la resolución más conveniente cuando se determinen definitivamente por las Cortes las relaciones que hayan de existir entre las Haciendas locales y la del Estado.

Se crea un impuesto de 5 céntimos por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

La recaudación que se obtenga por este impuesto en cada término municipal se aplicará á dichos servicios en el mismo Municipio. Desde el día 1.º de enero de 1911 queda

prohibida la importación de barajas ó juego de naipes, cualquiera que sea su procedencia.

Se admitirán, sin embargo, las expediciones que hayan salido directamente para España, con anterioridad á dicho día.

Se reduce á 50 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto los derechos que para el cacao en grano sin tostar, producto y procedente de Fernando Poo, señala la partida 617 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Este derecho sólo se aplicará hasta la cantidad de 2.000 toneladas anuales, entendiéndose que las que excedieren satisfarán el derecho de 120 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto señalado para el cacao de otras procedencias.

Para los efectos de la aplicación del derecho reducido servirá de base, en caso de concurrencia de varios cargamentos, la fecha y hora de la presentación del manifiesto en el puerto de destino.

En el caso que el total de un cargamento no tuviese cabida dentro de dicha cantidad, se prorratearán las ventajas entre todos los receptores.

Se autoriza al Gobierno para que, á medida que los recursos del Tesoro lo permitan, pueda mejorar el sueldo asignado á los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas de las distintas categorías, de modo que el sueldo mínimo correspondiente á la última sea de 1.000 pesetas anuales, estableciendo á la vez la gratuidad en la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes podrá autorizar á los rectores de las Universidades del Reino y á los directores de los Centros docentes oficiales para que las Secretarías puedan percibir en metálico, cuando las necesidades del servicio lo exijan, los derechos de expedición de certificaciones personales y oficiales, los de formación de expedientes á los alumnos no oficiales y los de expedición de títulos de bachiller.

Por las disposiciones transitorias se disponen ocupen las plazas de aspirantes que se crean en Vigilancia los escribientes de la misma que sirven en Madrid y Barcelona; nómbrase para destinar á Seguridad los vigilantes de primera y segunda que reúnan las condiciones exigibles, y organizará asimismo el Cuerpo de Seguridad donde no exista y reorganizará la dirección de estos servicios.

Las plazas de jefe de Administración de primera en Gobernación quedan sujetas á las condiciones que rigen para las clases inferiores.

Las variaciones de categoría que se indican en el personal administrativo de la sección 6.ª (Gobernación) determinarán las cesantías de los funcionarios activos del mismo, proveyéndose en esos funcionarios las plazas cuya categoría se eleva y sus resultados.

Se prohíbe la importación del naípe extranjero y se autoriza al ministro para elevar hasta 1,50 pesetas el impuesto sobre el naípe de lujo que aquí se fabrica.

Esto es lo que propone la Comisión general de Presupuestos como adición ó modificación, mejor dicho, á lo propuesto en el dictamen sobre el articulado de la ley.

## COMISARIOS DE FOMENTO

S. M. el Rey ha firmado el siguiente real decreto de Fomento:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del real decreto de 7 de octubre último, á propuesta del ministro de Fomento, vengo en nombrar comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento: De Alava, á D. Gabriel M. de Aragón, de Albacete, á D. Leandro López y Ladrón de Guevara; de Alicante, á D. José Pérez Asenjo; de Almería, á D. Ramón Laynez Leal de Ibarra; de Badajoz, á D. Macario Vacas; de Burgos, á D. Félix Berdugo Arias de Miranda; de Cáceres, á D. Serafin Rodas; de Cádiz, á D. Eudaldo López Aldazabal; de Castellón, á D. Eliseo Soler Treva; de Córdoba, á D. Pedro López; de Canarias, á D. Pedro Schowartz y Mattón; de Gerona, á D. Antonio Garrigolas y Pagés; de Granada, á D. Miguel Aguilera y Moreno; de Guadalupe, á D. Victoriano García Celada; de Guipúzcoa, á D. José Romero; de Huelva, á don Antonio Pérez Arenas; de Huesca, á D. Domingo de Cacho Floria; de Jaén, á D. Carlos Luis Tirado; de León, á D. Félix Arguello.

De Lérida, á D. José Agelet y Garrrell; de Logroño, á D. Víctor del Valle; de Lugo, á D. Vicente Canoura Diaz; de Madrid, á don Mariano Sabas Muniesa; de Málaga, á don José Padilla y Villa; de Murcia, á D. Justo Aznar y Butigieg; de Navarra, á D. Joaquín María Gastón; de Orense, á D. Juan Taboada; de Oviedo, á D. Eduardo Serrano Brannat; de Palencia, á D. José García Rubio; de Pontevedra, á D. Manuel Posada; de Salamanca, á D. Basilio García Polo; de Santander, á D. Manuel Prieto Lavín; de Segovia, á D. Arturo Carrsi; de Sevilla, á don Félix Palomino; de Soria, á D. Mariano Vicen y Cuartero; de Tarragona, á D. Estanislao Tell; de Teruel, á D. Gregorio Garzarán; de Toledo, á D. Elias Montoya; de Valencia, á D. Enrique Trenor y Montesiños, conde de Montornes; de Vizcaya, á don Federico Echevarría; de Zamora, á D. Isidoro Rubio Gutiérrez; de Zaragoza, á don Francisco Vandellos; de Baleares, á D. Bernardo Amor y Pons.

### A 0,15 SERVICIO

## EL PELUQUERO Y LA LUNA

Como saben los lectores, el gremio de peluqueros acordó que desaparecieran de las peluquerías los carteles que indicaban los precios por cada servicio.

El dueño de la peluquería de la calle de la Bola, 11, que es un hombre humilde y que, según nos manifiesta verdaderamente apenado, no podría vivir si aumentara los precios de su modesta tarifa, se negó á quitar la muestra en que indicaba el tradicional «A 0,15 servicio».

Le visitó una Comisión del gremio, después otra y otra más tarde, y el hombre explicó á todas pacientemente las razones que tenía pa-

ra no acceder á las indicaciones del gremio, fundándose en los principios de libertad de trabajo, de libertad de oferta y demanda y de otra libertad mucho más sagrada, que se refiere á esa menudencia del tiránico cocido.

El peluquero proponía que se sometiera la cuestión á las resoluciones de las autoridades ó del Instituto de Reformas, á ver si no podía cortar el pelo, hacer la barba y aum truncar la cabeza á los precios que le diera la libertad y peluqueril gana.

No insistieron los peticionarios, y hoy, cuando el hombre fué á abrir su tienda, se encontró con una dolorosa novedad. La Luna que le habían hecho cisco la luna anunciadora.

«Ya ve usted, señor!—nos decía el hombre medio lloroso.—La luna era todo ó casi todo mi capital, y me he quedado sin ella. No sé quién la ha roto y recurro á ustedes para que las autoridades me atiendan y descubran al autor de este acto que me arruina, porque se trata de 30 duros bien pagados.»

Como es muy justa la petición del peluquero y se trata de algo que al público interesa, accedemos á sus pretensiones.

## NOTICIAS GENERALES

Los Reyes han paseado esta tarde en coche por la población.

En la Castellana brindó una muchacha á la Reina un clavel y la augusta señora mandó parar el coche y aceptó el obsequio.

D. Alfonso entregó á la muchacha un par de duros.

Los Monarcas fueron luego á ver la ribera del Manzanares.

Se encuentra en Madrid el superior de los cartujos de Tarragona.

El ministro de la Gobernación, al visitar el río Manzanares, sacó la impresión de la necesidad que existe de quitar los lavaderos cercanos á la población, por ser poco decoroso para la capital de España.

Claro es que al quitarlos de donde están, como hay intereses creados, será preciso pensar dónde han de establecerse, para también evitar los daños que causan las frecuentes crecidas de dicho río.

## CHORIZOS TREVIANO

El que los prueba, los profiere á todos.

La Soledad, Desengaño, 10. Servis. fúnebres

Ha fallecido en Barcelona, á la avanzada edad de ochenta y siete años, rodeado de todos sus hijos, nietos y viznietos, el acaudalado propietario D. Antonio Grasés, padre de nuestro muy querido amigo y colaborador, el arquitecto D. José Grasés, á quien enviamos, así como á su familia, nuestro más sentido pésame por la gran desgracia sufrida.

## SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Casuso y Vázquez Lefort. Ayudante, Sr. Sellés.

En la calle de Toledo, el niño de once años, Domingo Olmo Pérez, que habita en Carabanchel Bajo, calle de Linares, núm. 7, piso bajo, núm. 3, se subió en el estribo de un tranvía, recibiendo, al tratar de apearse, un golpe, que le produjo una herida en la región parietal derecha, de pronóstico reservado.

En la calle de Pizarro fué agredido por un compañero de oficio Tomás León, que habita en la calle de la Madera, núm. 45, patio, resultando con varias heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Picando carne en una carnicería de la calle de las Tres Cruces, núm. 1, el dependiente Aurelio Garelto se seccionó completamente la extremidad del dedo índice de la mano izquierda.

HOSPICIO Doctores Hernández y Valdivielso. Ayudante, Sr. Espinosa de los Monteros.

Probando un ventilador en una tienda de la calle de San Mateo, se produjo heridas en las manos el obrero Bernardo Sánchez, de diez y siete años.

En la calle de San Vicente se produjo el caerse, una herida en la cara Antonio Barreiro, que se hallaba embriagado.

Manuel Rodríguez, de ocho años, regado en la calle de Santa Brígida con otro pequeño de su edad, que le dió un corchazo, ocasionándole con la hebillá del cinturón una extensa herida en la cabeza.

José Villarrobes, que llevaba al hombro una sara de carbón, se cayó en la calle del Espíritu Santo, ocasionándose una herida en la cara y fracturándose varios dientes y muelas.

### Hurtos y denuncias.

El dependiente de la Casa de compraventa establecida en la calle de Lavapiés, 29, denunció á A. N. por hurto de 61 pañuelos de seda.

El denunciado fué detenido.

Los pañuelos se valoraron en más de 300 pesetas.

En la calle de Pelayo, núm. 38, se presentó un sujeto para pedir un número de la Revista de Caballería.

El sujeto en cuestión no quedó contento con la Revista, y lanzándose al ropero, apoderóse de una capa de caballero y de un abrigo, de terciopelo, de señora.

Zacarias Palos denuncia á un tal Julián, que desapareció con una capa, cuatro alforjas, tres toquillas y varias objetos más que recogió en la estación de Arganda.

### Por subir en marcha.

Al intentar subir al tranvía, en la plaza de Antón Martín, cayóse Eusebio López, de quince años, produciéndose una herida contusa, de cuatro centímetros, que le interesó el hueso occipital, de pronóstico reservado.

Atropello.

En la Casa de Socorro del Centro fué cu-... el año de once años Domingo Olmo, do-... en Carabanchel Bajo, de una herida... derecho, de pronóstico reserva-... causa de haber sido atropellado por el... 145 en la calle de Toledo.

Accidente.

En la fábrica de aserrar situada en la calle... Toledo, 148, Jenaro Olazó Martín se pro-... heridas de pronóstico reservado mientras... estaba en una máquina.

Aclaración.

D. Eduardo García Aseño, empleado de la... Compañía del Norte, no es el Eduardo García... asociado por estar á diez mozos de la... Sociedad en cuestión.

Un cadáver.

En la parte baja del paseo de Rosales y en... el niño llamado La Tinaja, ha sido encontrado... cadáver de un hombre. A la hora de cerrar esta edición el Juzgado... dirige al lugar del suceso.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario:

GOBERNACION.—Real orden aprobando... proyecto de bases generales para la redac-... de los reglamentos de higiene. ADMINISTRACION CENTRAL.—Fo-... Dirección general de Obras públi-... Aguas.—Autorizando á D. Félix He-... para aprovechar 198 litros por segundo... río Duero.

Centros y Sociedades

Ciclo de la Unión Mercantil é Industrial. El próximo domingo, 11 del corriente, de... á ocho de la tarde, se celebrará en esta... Sociedad la tercera matineo organizada por... elemento joven en obsequio á las familias... de los socios.

Sociedad Española de Higiene.—El re-... de los concursos de premios abiertos por... esta Sociedad, ha sido el siguiente: Premio Fernández Caro.—En este tema... han sido concedidas dos menciones ho-... rificas: una á D. Ramiro Arroyo, médico, de... Béjar (Salamanca), y la otra á D. Quin-... López Gómez, de Terrasa (Barcelona). Premio Moré.—En este tema sólo ha sido... concedida una mención honorífica al doctor... Pedro Mayoral, de Madrid.

Premios Roel.—Primer tema.—El accésit... D. César Quarros, médico primero de Sa-... didad Militar, y la mención honorífica á don... Juan Romeu, también del Cuerpo de Sanidad... Militar.

Segundo tema.—Premio: D. Julián Jude-... de Madrid.—Accésit: D. Manuel de... Cosío, de Idení.

Tercer tema.—Premio: D. José Polo y Be-... nito, presbítero de Plasencia.

Centro Instructivo y Protector de Cie-... gos.—(Aviso importante).—Proponiéndose el... mejor gobernar é prohibir en absoluto la... mendicancia callejera en plazo brevísimo y en... virtud de órdenes comunicadas por dicha au-... toridad á esta presidencia, se invita á todos... los ciegos residentes en Madrid, para que en... el término de ocho días, á contar desde la... publicación de este aviso, se pasen por las... oficinas del Centro Instructivo y Protector... de Ciegos (Barbieri, 18), todos los días labo-... rables, de once á una de la mañana y de seis... á diez de la noche, al objeto de formar una... estadística completa de los ciegos residentes... en Madrid; debiendo advertir que, los que... transcurrido el tiempo prefijado no hayan ve-... rificado su presentación en esta Sociedad, re-... pondrán á cuantos beneficios pudieran resul-... tar de las buenas disposiciones del señor go-... bernador civil en favor de los ciegos y de las... gestiones que el Centro realiza activamente... cerca de las autoridades. Por último, se ruega... encarecidamente á todas las personas de buena... voluntad, que á cuantos ciegos conozcan... se encuentren les den conocimiento de este... aviso para el mejor cumplimiento de sus fines.

Aviso de Madrid.—El sábado 10 del co-... rriente, á las seis y media de la tarde, dará... el Sr. D. Rafael Urbano su segunda confe-... rencia del «Manual del perfecto enfermo»,... cuyo título y programa son los siguientes: «La... vía doliente».

El médico es nuestro cura.—El recuer-... do y el relato del dolor.—La verdad, toda... la verdad.—Los hechos han de re-

ferirse como si fueran ajenos, con un des-... cuidado que facilite la psicología del caso.

II. ¿Hemos de llamar siempre al médi-... co?—Compradores de salud y de conoci-... miento.

III. El médico no es un contratista de... obras.—El paciente contribuye, con su dolor, á... los progresos del mundo.—La divina zar-... zuela.

—La Asociación de Maestros de las Es-... cuelas públicas de Madrid celebrará Junta... general ordinaria el domingo 11 del corriente, á... las once de la mañana, en la calle de... Pantejos, número 2, segundo.

Gremio de Tejidos.—Esta Sociedad con-... voca á todos los dependientes de este gremio á... una reunión de propaganda, que se celebra-... rá el 11 del corriente, á las cinco de la tarde, en... el salón grande de la Casa del Pueblo.

—La Real Academia de Bellas Artes de... San Fernando celebra sesión pública el do-... mingo 11 del corriente, á las tres y media... de la tarde, para dar posesión al ilustrísimo... Sr. D. Eduardo Barrón de la plaza de aca-... démico de número, para la cual fué elegido en... junta extraordinaria de 6 de junio de 1910.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y... á nombre de la Academia le contestará el... excelentísimo señor duque de Tovar, indivi-... duo de número.

ULTIMA HORA

Sin importancia.

BILBAO. (Viernes, tarde.) El incidente... ocurrido en el banquete del Club Náutico en... honor de los militares ha carecido de impor-... tancia.

Lo ocurrido fué que, mientras los socios vi-... toraban al Rey, uno de ellos lanzó un viva á... la República.

Acto seguido este socio reconoció su im-... prudencia, dando explicaciones á la Junta di-... rectiva del Club, la cual le ha dado de baja.

Una desgracia.

Comunican de Amorabieta que un an-... ciano de noventa años, llamado Pablo Mar-... tín, tuvo la desgracia de caerse del balcón... de su casa, adonde se hallaba asomado, que-... dando muerto instantáneamente.

La crisis obrera.

De la información oficial abierta con este... objeto, resulta que la crisis obrera de la pro-... vincia carece de importancia.

Los trabajos en las minas y en otras ramas... de la industria hácense con regularidad.

Son pocos los obreros que se encuentran... sin trabajo, y esto se debe á la desconfianza... que á los patronos han inspirado las recien-... tes huelgas.

La misma información arroja un aumento... de 607 personas en el movimiento de emigra-... ción de este año.

Por término medio, embarcan anualmente... en Bilbao 6.500 personas.

En el año actual, Vizcaya ha dado un con-... tingente de 2.221 emigrantes.

Sigue Burgos con 1.072, y después Lo-... groño y Alava.

Fie ta en Melilla.

MELILLA, 8. (Recibido con gran retraso.)... Con motivo de ser hoy el día de la Patrona... del Arma de Infantería, esta guarnición, así... como las tropas destacadas, celebraron fies-... tas. En el cuartel de Santiago, donde se alo-... ja el regimiento de Melilla, se dijo misa can-... tada, asistiendo gran concurrencia de damas.

En Nador, que guardan los cazadores de... Cataluña y Ciudad Rodrigo, hubo también... misa, asociándose á las fiestas los Cuerpos... auxiliares.

Por la noche, la oficialidad de los regi-... mientos de Infantería, batallones de cazado-... res, Administración, Sanidad y Cuerpo ju-... rídico celebraron aisladamente banquetes.

Aguaceros intermitentes y fuertes rachas... de Poniente deslucieron las fiestas.

Se han recibido coronas para depositarlas... en las sepulturas de los héroes de la campaña,... dedicadas como recuerdo por sus compañe-... ros de Armas.

En la iglesia parroquial se celebró solem-... ne misa, á la que asistieron los generales de... esta guarnición. El templo había sido adorna-... do con banderas y trofeos militares.

En el cuarto de banderas del regimiento... de Melilla se colocó un gran cuadro de honor, original del notable escultor teniente Alcalde, para conmemorar los muertos en la campaña

que pertenecieron al Cuerpo, figurando los... retratos del coronel Ceballos, comandantes... Gil y Morris, capitán Reyes, primeros tenien-... tes Labrador y Guevara, que murieron heroí-... camente en el mes de julio del año último.

Por jugar con dinamita.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) El... gobernador civil ha recibido un aviso tele-... fónico, dándole cuenta de un accidente ja-... mentable ocurrido ayer en Fuenterrabía, en... el fuerte Guadalupe.

El capitán de Carabineros del puerto de... Irún fué ayer con su familia á pasar el día... en el citado fuerte.

Después de haber comido, un hijo suyo... salió, en compañía del hijo del comandante... del fuerte, á jugar en los alrededores.

Corriendo de un lado para otro, llegaron... los niños hasta una cantera, en la que se... encontraron un cartucho de dinamita, con el... que empezaron á jugar.

Cuando más entretenidos estaban, el cartu-... cho hizo explosión, destruyendo los brazos... al hijo del capitán de Carabineros.

El pequeño cayó á tierra, bañado en san-... gre. Su compañero también quedó gravemente... herido.

Al ruido producido por la explosión acu-... dieron los padres de las víctimas y algunas... personas, que auxiliaron á los heridos.

La desgracia ha causado profunda impre-... sión.

LOS TEMPORALES

Barcos de arribada.

CADIZ B. (Recibido por correo.) Conti-... núa el temporal, siendo más duro en el cabo... de San Vicente y en el estrecho de Gibraltar.

Sólo ha entrado el vapor holandés «Pluto»,... de Marsella, que ha corrido durísimo tempo-... ral en el Mediterráneo.

Los barcos fondeados en la bahía han re-... forzado las amarras y adoptaron precau-... ciones fondeando con dos anclas. Ninguno se... atrevió á salir, en vista del estado del mar.

Han llegado varios barcos pesqueros de... Santa María y Sanlúcar de Barrameda, al-... gunos con averías.

El viento ha derribado infinidad de postes... del telegrafo entre Cádiz y Sevilla. Todo el... personal de Telégrafos disponible ha salido... para repararlos.

Todos los trenes han llegado retrasados, incluso el expreso de Madrid. El correo vino... sin enlazar con el de Málaga, en cuya línea... férrea se dice hay importantes averías.

Los vapores correo de Tánger no pudiesen... venir ayer ni hoy. Tampoco se ha podido... hacer el servicio de navegación entre Cádiz, Puerto Real y Puerto de Santa María.

De tropa en la roblación.

El temporal ha causado también grandes... destrozos en la población.

El viento derribó en la calle de Santo Do-... mingo el tabique de una casa, destruyendo... una cama que minutos antes habían abando-... nado unos niños.

En los paseos, varios árboles han quedado... tronchados, y en las azoteas y tejados de las... casas los destrozos son de consideración.

En los pueblos.

Comienzan á recibirse noticias de los pue-... blos de la provincia, donde el temporal ha... causado también grandes daños.

Muchas huertas han quedado inundadas. Las lluvias han paralizado las faenas agrí-... colas.

Los labradores han sufrido importantes... perjuicios.

Muchos obreros carecen de trabajo, y esto... contribuirá á la emigración.

Inundaciones en León.

LEON. (Jueves, noche.) El pertinaz tem-... poral de lluvias ha aumentado el caudal de... aguas del río Bernesga, hasta el punto de... alcanzar más de un metro sobre su nivel... ordinario.

Hoy continúa erociendo el río, habiéndose... desbordado, inundando los andenes de la es-... tación del ferrocarril y muchas de las casas... contiguas á la misma.

Por efecto de este temporal, se encuentra... detenido en esta estación el correo expreso... descendente de Madrid.

Los viajeros han tenido que detenerse en... esta ciudad, saliendo de la estación en coches... y carros, por estar intransitables las cerca-... nías y camino de la misma, habiéndose con-... vertido en un verdadero lago.

Durante la pasada noche han perecido... gran número de conejos y aves, ahogados en... las casas inundadas.

Circula el rumor de haber descarrilado un... tren de viajeros; pero hasta ahora nada se... sabe oficialmente.

De continuar este temporal de lluvias, es... seguro el deshielo total en las montañas pró-... ximas, y esto haría inundarse á muchos pue-... blos de esta provincia.

AVISOS UTILES

Advertisement for Emulsion Angier. Title: Niños Débiles. Text: A todos los niños les gusta en extremo la Emulsion Angier... Image: A bottle of Emulsion Angier.

Advertisement for Tos. Title: TOS. Text: Por fuerte y crónica que sea, cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas; Com-... primidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pasti-... llas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Re-... húsese toda imitación.

LA HERNIA

Advertisement for hernia treatment. Title: LA HERNIA. Text: Los aparatos perfeccionados del Sr. A. CLAVERIE, de París... Image: A medical diagram of a hernia.

TAPICERIA

banistería y colgaduras para alcobas, des-... pachos, comedores y demás habitaciones. Ex-... portación á provincias. Plaza Colenque, 1. A. VALLEJO. (Precios de fábrica.)

JOYERIA SAINZ

Esta acreditada Casa sigue siendo la favo-... recida del público inteligente por lo artístico... de sus joyas y la bondad de sus precios. 18, PELIGROS, 18.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida... en la Asamblea extraordinaria celebrada en... Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasa-... do, el Directorio ha resuelto emitir las quin-... ientas mil acciones en que ha sido aumenta-... do el capital social. En consecuencia, desde... el 21 de noviembre actual hasta el 10 de di-... ciembre próximo, queda abierta la subscrip-... ción de dichas acciones en el local del Banco en... Buenos Aires. Los señores accionistas debe-... rán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo... presente que el tipo de emisión es de 160 pesos... argentinos de curso legal por cada acción, y... que la suscripción y pago está sujeta á la for-... ma establecida en los artículos 15 y 17 de los... estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al di-... videndo proporcional á la cantidad integrada, á... contar desde el 10 de diciembre próximo ve-... nidero, y, por consiguiente, las acciones que... se liberen completamente á la suscripción se-... rán asimiladas á las acciones antiguas para el... cobro de los futuros dividendos, á contar des-... de el dividendo correspondiente al primer se-... mestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Bar-... celona, París, Génova, Londres y Hamburgo... están encargadas de recibir las suscripciones... para transmitir á Buenos Aires, donde tiene... lugar la emisión. Se previene á los señores... accionistas que la presentación de los títulos... de acciones antiguas es necesaria, no sólo... para justificar el ejercicio de preferencia á que... se refiere el artículo 17, sino también á los... efectos del estampillado prevenido en el ar-... tículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.— Rafael Albers, secretario.—José Sold, presi-... dente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la... Sociedad á cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien... pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (nú-... meros 1 al 500.000) en que estaba dividido el... capital anterior de cincuenta millones de pe-... sos nacionales, serán estampilladas con una... inscripción en que conste el monto del actual... capital y la fecha del decreto aprobatorio de... los presentes Estatutos. Las quinientas mil... acciones nuevas que llevarán los números... 500.001 á 1.000.000, se emitirán en una ó... varias series, según acuerde el Directorio, y... en la forma, épocas y demás condiciones... que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de... las quinientas mil acciones nuevas se hará... de la manera siguiente: Diez por ciento al... suscribirse, y el noventa por ciento restante... en cuotas de diez por ciento, en las épocas... que fije el Directorio, con intervalos no me-... nores de seis meses y previo aviso de treinta... días en cada caso, publicándose los avisos en... tres diarios de Buenos Aires y en un diario... de cada una de las plazas del Extranjero en... que funcione una Sucursal del Banco. Los... accionistas que quieran anticipar totalmente... el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho á hacerlo en la fecha fijada... para el pago de la primera cuota ó en los... quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas... acciones, serán preferidos para suscribir los... actuales accionistas, en proporción al núme-... ro que posean. En caso de que algún accionis-... ta no hiciera uso de su derecho de preferen-... cia, las acciones que quedasen con tal motivo... sin suscribir, serán prorrateadas entre los ac-... cionistas que hubiesen solicitado mayor núme-... ro de las que les correspondieran, y si aún re-... sultaran acciones sobrantes, éstas serán ofre-... cidas, en las mismas condiciones que á los... accionistas, á la plaza de Buenos Aires y á... las del Extranjero que el Directorio juzgue... conveniente designar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for ETERNO furniture. Title: ETERNO. Text: Es el mueble LEGÍTIMO DE VIENA. MARCA THONET. Thonet Hermanos. 10, PLAZA DEL ANGEL, 10.

Advertisement for Batas, Blusas, Matinées. Title: Batas, Blusas, Matinées. Text: ULTIMOS MODELOS. LA LINERA. Debilidad sexual. PARA VESTIR NIÑOS, CASA CABIEDES.

Advertisement for AGUA DE COLONIA. Title: AGUA DE COLONIA. Text: Medicinal de Sancho Ocaña. GOLFAS. Cristela G., peinadora.

Advertisement for Don Francisco de Paula Retortillo. Title: Don Francisco de Paula Retortillo. Text: CONDE DE ALMARAZ. Faleció el 10 de diciembre de 1890. Doña Mercedes Díez de Retortillo. CONDESA DE ALMARAZ. el día 30 de julio de 1887. R. I. P.

Advertisement for Grabados, Oleografías, Marcos. Title: Grabados, Oleografías, Marcos. Text: Espejos, lunas y cristales.—Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. PRAT. Plaza del Angel, 11, Madrid. DINERO DIRECTO. POR UNA PESETA AL AÑO.

**J.G. GIRODS.A.** MADRID, Postas 25 y 27  
BARCELONA, Rambla de los Estudios 6.

# GRAN SURTIDO

en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores  
DE TODOS LOS PRECIOS...  
... DE TODOS LOS ESTILOS

### ESPECTACULOS DEL DIA 10.

**REAL.**—8.90. (21.º abono, 2.º del tomo 1.º).—La Walkyria.  
**ESPAÑOL.**—9.—La vida es sueño.—Entre parientes.  
**COMEDIA.**—9.—Genio y figura.  
**LARA.**—6.90.—La escudada sonda (doble).  
9.90.—El jilguarillo de los parralos.—La rima eterna (doble).  
**APOLO.**—6.—El truco de los tenorios y La reina mora (doble).—La reina de la Dolores y El truco de los tenorios (doble).  
**COMICO.**—6.90.—Los pecos de presa (4 actos doble).—Eche usted señoras.—El huracán (2 actos, doble).  
**ESLAVA.**—6.—El conde de Luxemburgo (doble).—La carne flaca.—La corte de Favón.  
**GRAN TEATRO.**—6.—(Moda). Las romanas caprichosas.—El país de las hadas.—Las romanas caprichosas y La reina de las tinias (doble).  
**MARTIN.**—6.—Benítez, cobrador.—El clown Bebé.—Juan sin nombre.—La alegría de la huerta (repise) y Benítez, cobrador (doble).  
**NOVEDADES.**—6.—El primer amor.—Las cantineras.—La pajarrera nacional.—Suspiros de fraile.—Luz en la fábrica.  
**IMPERIAL.**—5.—El señor Joaquín.—La muela del juicio.—Pasajera.—Los dos sordos.—Rafitas (especial).  
4.15 y 5.15. Películas.  
**NACIONAL.**—6. Creado y multiplicados (doble).—El enemigo en casa y De pesca.—El hongo de Pérez (estreno).  
**LATINA.**—5.—La edad de hierro.—El húsar de la guardia.—El que paga desoansa y La pipa maravillosa.—Ninias y satiros.—El amor del diablo. Allí falta una mujer, ó lo que hacen 10.000 piastras kudás.  
**NOVIADO.**—5.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.—Huyendo del pecado (estreno).—Negros y rojos.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.  
**APOLO DE CHAMBERI.**—6. El batco.—Los grajos.—La Czarina (repise). Los grajos.—El dulce himeneo.  
**PRINCIPE.**—6. Matinée por la mayor parte de la Compañía.  
9.45.—Tres importantes debuta y toda la Compañía.  
**ROMEA.**—Secciones desde las cinco.—Artísticas películas.—Debut de Corralito, opletista española.  
**SALON MADRID.**—5.90. Cine y variedades.  
**KURSAAL.**—4 á 11.30.

Varietés y obras cómicas. Grandes atracciones.  
**LO RAT PENAT.**—5 á 7. Populares.  
Cine y varietés.  
**BENAVENTE.**—5.90 á 12.—Secciones de cine.—Novedad y estreno.

### BOLETIN RELIGIOSO

**Santos del día 10.**—Nuestra Señora de Loreto; Santos Melquiades, papa, y Sindulo, confesores; Santos Carpóloro, Abundio y Hermógenes, mártires, y Santos Julia y Eulalia, vírgenes y mártires.  
**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de la Latina (Toledo, 60), y sigue la novena á la Purísima, predicando en la misa, á las diez, D. Francisco Illeras, y por la tarde, á las cuatro y media, D. Segundo Vuelta, y se hará procesión de reserva.  
En la iglesia del Colegio de Loreto (calle de O'Donnell), fiesta á su titular, á las diez, y por la tarde, á las tres y media, empieza novena, siendo orador el Excmo. Sr. Obispo de Sión.  
En la Real Capilla, á las once, función solemne de desagravios á Jesús Sacramentado, y predicará don Cipriano Nievas.  
En el Cristo de San Ginés, por la tarde, á las cinco y media, empieza novena á Nuestra Señora de los Remedios, predicando el padre Wencoslaw del Santísimo Sacramento.  
En Santiago, por la tarde, á las cinco, continúa la novena á la Inmaculada, y predicará D. Bernardo Barbajero.  
En las Comendadoras, ídem, D. Pedro Esteban Diaz.  
En San Pedro (calle del Nuncio), ídem, D. Francisco Alonso.  
En el Cristo de la Salud, ídem, D. José Suárez Faura.  
En la parroquia de la Concepción, á las cinco y media, D. Luis Calpena.  
En Santa Bárbara, ídem, D. Juan Suárez Schmitter.  
En San Sebastián, ídem, D. Dionisio del Caño.  
En San Justo, á las seis, D. Cipriano Nievas.  
En San Pascual, por la tarde, á las cuatro, empieza novena á la Purísima, predicando el P. Paramo.  
La misa y oficio son de la Intraoctava.  
**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en Santa María y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz.  
Espíritu Santo, Adoración nocturna.  
Turno: Santa Teresa de Jesús.

**PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS**  
MUEBLES, CAMAS, TAPICERÍA, CORTINAJES  
nuevo y usado, completa variedad; precios de liquidación  
ALFOMBRAS, ESTERAS, TAPICES DE NUDO  
Fábrica de MALLORCA, inmenso surtido, delicado gusto y clase, á precios de fábrica. Visitar la Casa Atocha, 34. Entrada libre.—Teléfono 360.

**URGENTE REALIZACION**  
de 10.000 sillas, silleras y algunos muebles comprados en saldo á dos importantes fábricas por D. MANUEL LA ROSA, MAYOR, 55.

**INSTITUTO DEL RADIO**  
Primera fundación en España.  
Tratamientos radioterápicos—sin dolor y sin dejar huellas—de múltiples dolencias consideradas incurables hasta el día.  
Cáncer, sarcoma, angiomias, neovas, queloides, lunares, cicatrices viciosas, reumatismo crónico y deformante, neuralgias, etc., etc.  
**CONSULTAS** de 10 á 12 mañana (7.50 ptas.) de 6 á 7 tarde (gratis).  
**INFANTAS, 19 Y 21, MADRID**

**Comprimidos Alimenticios Ortega**  
LABORATORIO FÁBRICA - PUENTE DE VALLECAS FARMACIA - LEON 19 - MADRID -  
Precio = 250 - pesetas.

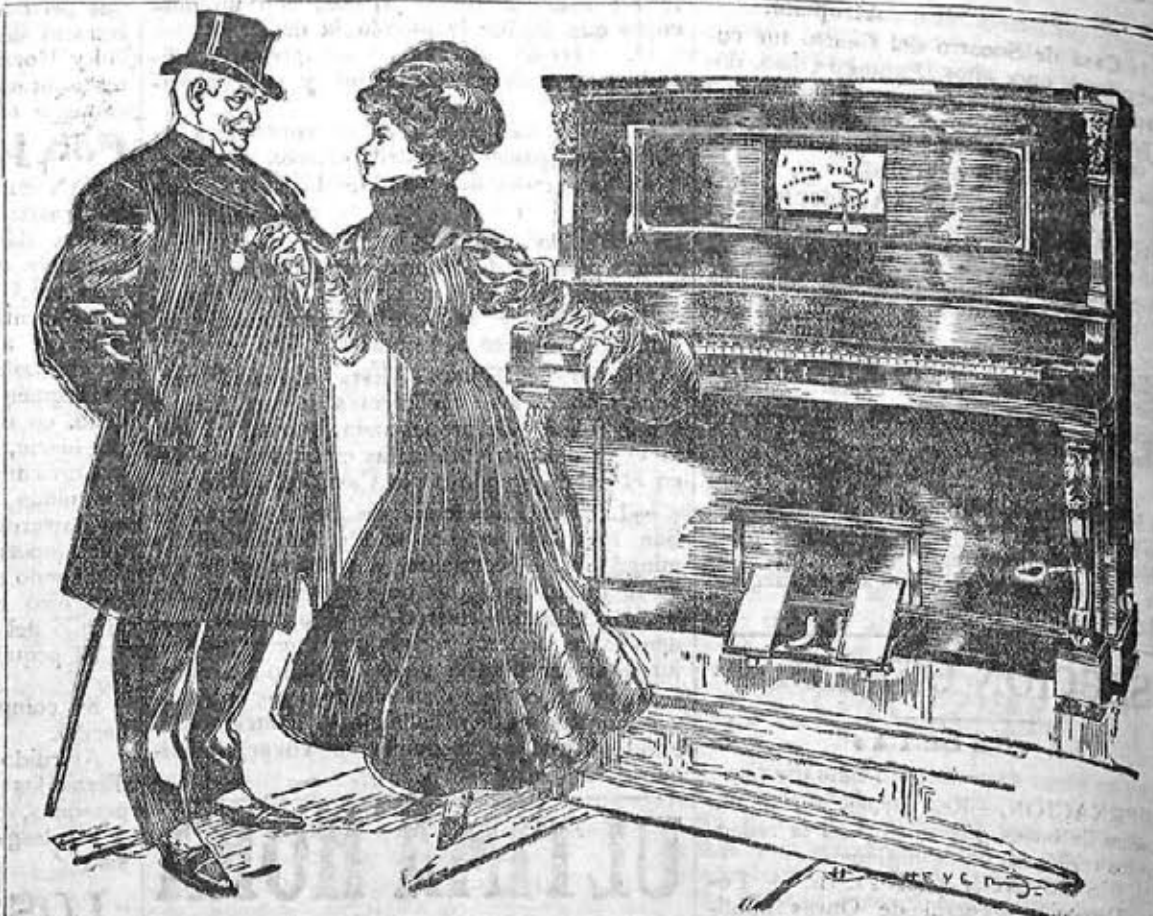
**DINERO** barato en grandes cantidades, aunque tengan retención á empleados, pasivos y sobre muebles, Leganillos, 1, entre-suelo izquierdo, da. 9-72.  
**MUEBLES** Se venden, alquilan y cambian. Habitaciones completas en todos los estilos y precios muy económicos.  
Hortaleza, 39, primero.

**EL SEÑOR**  
**Don Román Martín y Bernal**  
EX DIPUTADO PROVINCIAL DE VILA, EX DIPUTADO Á CORTES, EX GOBERNADOR CIVIL Y JEFE DE ADMINISTRACION EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION.  
Ha fallecido el 8 de diciembre de 1910  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
**R. I. P.**  
Sus desconsolados hermanos D. Vicente, doña María de las Candelas y doña Gregoria Martín Bernal; hermana política doña María de la Cal, sobrinos, primos y demás parientes.  
**PARTICIPAN** á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 10 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Conde de Romanones, 14 y 16, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José.  
El duelo se despiden en el cementerio.—Yo se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

**RUBIO.—Concepción Jerónima, 3**

**LOS TIROLESES**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO.  
Anuncios en periódicos. Reclamos.  
Esquelas de sepelio, novenario  
\* y aniversario. \*

**BAZAR DEL OBRERO**  
SANTA ENGRACIA, 98  
Lo que á una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, recompuesto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad; desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2, ó señora viuda de Morales, Génova, 12.



**UN REGALO IDEAL para Navidad y Año Nuevo**  
La PIANOLA-PIANO es un regalo muy indicado para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, porque toda la familia se divierte á instruye, y no solamente al que se sirve de ella, sino los que la oyen. La PIANOLA-PIANO permite á cualquiera que solamente sea devoto al gusto musical de ejecutar de una manera artística las composiciones más difíciles y las más variadas, desde las «Fugas de Bach» hasta los Aires de Baila más en boga.  
NOTA. Las palabras PIANOLA, y PIANOLA-PIANO representan nuestra marca de fábrica, y provenimos á los clientes que deseen PIANOLA ó PIANOLA-PIANO, que exijan estas palabras, que están grabadas en todos los verdaderos instrumentos.  
Audiciones y demostraciones á todas horas, en los elegantes Salones  
**THE ÆOLIAN COMPANY. R. CAMPOS.**—Nicolás María Rivero, 11, Madrid.

**EL EXCMO. SEÑOR**  
**D. Francisco de Paula Chaves y Armada**  
**CENTURION Y VALDÉS**  
MARQUÉS DE QUINTANAR, CONDE DE SANTIBÁÑEZ, GRANDE DE ESPAÑA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDOR, GRAN CRUZ DE CARLOS III, MAESTRANTE DE SEVILLA, ETÓSTERA, ETC.  
**HA FALLECIDO EL 8 DE DICIEMBRE DE 1910**  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Su director espiritual, tíos, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.  
La conducción del cadáver tendrá lugar el día 10, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Conde de Romanones, 12, á la Sacramental de San Isidro.  
El duelo se despiden en el cementerio.  
Se suplica el coche  
En la capilla ardiente se dirán misas el día 9 y 10 hasta las once de la mañana.

**RUBIO.—Concepción Jerónima, 3.**

**La Previsión Andaluza**  
(SECCION COMERCIAL)  
Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones  
Domicilio social: **Albareda, 19, Sevilla**  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)  
Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España  
Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen  
Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados  
**Venta de maquinarias agrícolas á plazos**  
**Venta de abonos minerales**  
**CAJA POPULAR DE AHORROS**  
INTERESES QUE SE ABONAN  
**DEL 4 AL 8 % ANUAL**  
Según las fechas de reintegro  
Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente  
Sucursales: En **MADRID**, Puerta del Sol, 6  
**BARCELONA**: Pelayo, 7.—**VIGO**: Arenal, 8.—**CADIZ**: R. Príncipe, 31.—**MALAGA**: P. Constitución, 42.—**GRANADA**: M. sol, 28.—**CACERES**: Pajas, 1.—**CARTAGENA**: P. del Rey.—**VALENCIA**: Cirilo Amorós, 20.

**RESTAURANT de San Luis**, Montero, 29, entlo.—Cubiertos 1, 1.50, 2 y 3 nte. Abonos 30, 60, 75 y 100 ps. mes.

**Abrigos de punto**  
para señoras, gran moda, á pesetas 20  
**ANTONIO ANDRÉS**  
LA LINEA  
PRINCIPE, 12.

**Tintura Ibérica**  
—PREPARADA POR PEDRO F. PUIG—  
Aguja vegetal higiénica, la más perfecta de todas cuantas se conocen hasta el día, tinte las canas á su primitivo color, vigoriza el cabello.—De venta en droguerías y perfumerías de Madrid y provincias.—Por mayor, Pérez Martín y C.  
Depósito general, PUIG, Preciados, 9, Madrid.

**Bastones dorados**  
para portiers, á 6 ptas. Varillas para alfombra, á 1.75. Braseros dorados con pie, alambra y badita, á 8 ptas. Gran surtido en batería de cocinas, morillos, servicio de chimenea y bronce para iglesia. Atocha, 45 y 48, frta. á Farm. Militar

**Aguas minerales**, SIEMPRE FRESCAS  
Depósito: Reina, 45 dupdo.—Tel.º 386. Servicio á domicilio  
Se abona á los clientes 10 cént. por cada casco devuelto.

**Para MANTAS de LANA**  
y géneros de punto  
PRINCIPE, 12.—LA LINEA.—A. ANDRÉS.

**Arboles de Navidad**  
E INFINIDAD DE OBJETOS PARA SU ADORENO  
En el nuevo establecimiento montado por los REFRANCO INGLESES en la calle de ALCALA, número 4, se exponen un gran surtido de estos adornos. También se reciben diariamente, tanto pa. á esta tienda como para la antigua ALCALA, 30, los más nuevos y caprichosos juguetes y pequeños objetos para regalos.—El chocolate SUCARD con vainilla lo hay desde 1,25 pesetas la libra.